

QUEST RENTA LOCAL FONDO DE INVERSIÓN

Estados financieros por los años terminados
al 31 de diciembre de 2025 y 2024
e informe del auditor independiente

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Aportantes de
Quest Renta Local Fondo de Inversión

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Quest Renta Local Fondo de Inversión, el “Fondo”), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, los estados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyen información de las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2025, sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes del Fondo de conformidad con el Código de Ética del Colegio de Contadores de Chile, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo por los estados financieros

La Administración de Quest Administradora General de Fondos S.A., Sociedad administradora del Fondo, es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros exentos de representaciones incorrectas materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Fondo de continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en marcha y utilizando la base contable de empresa en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista, que hacerlo.

Los responsables del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de preparación y presentación de información financiera del Fondo.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detecte una representación incorrecta material cuando exista. Las representaciones incorrectas pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, se podría esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una representación incorrecta material debido a fraude es más elevado que en el caso de una representación incorrecta material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, representaciones intencionadamente erróneas o el caso omiso del control interno.
- Obtenemos entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno que la Administradora ha definido para el Fondo.
- Evaluamos la adecuación que son las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe del auditor sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe del auditor. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo deje de ser una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Otra información – Estados complementarios

La Administración es responsable por la otra información. La otra información comprende el resumen de la cartera de inversiones, el estado de resultado devengado y realizado, y el estado de utilidad para la distribución de dividendos, (todos ellos denominados como “otra información”), se presentan con el propósito de análisis adicional y no son parte requerida de los estados financieros básicos. Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre a la otra información y no expresamos ningún tipo de seguridad sobre ésta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad consiste en leer la “otra información” y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros o el entendimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una representación incorrecta material en la otra información por algún otro motivo. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existe una representación incorrecta material en esta otra información, estamos obligados a informar de ello. No tenemos nada que informar al respecto.

Otros Asuntos

El Colegio de Contadores de Chile A.G. aprobó que las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile adopten integralmente y sin reservas las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por el International Auditing and Assurance Standards Board para las auditorías de los estados financieros preparados por el año iniciado a partir del 1 de enero de 2025.

La auditoría a los estados financieros de Quest Renta Local Fondo de Inversión, al 31 de diciembre de 2024 fue efectuada de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile vigentes a esa fecha por los cuales emitimos una opinión sin modificaciones con fecha 27 de marzo de 2025.

Deloitte.

Marzo 26, 2026
Santiago, Chile

Firmado por:



4A1A3834C94A452...

Marcela Tapia Espinoza
RUT: 10.305.871-6
Socia



Estados Financieros

QUEST RENTA LOCAL FONDO DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre 2025, 2024

Santiago, Chile

Contenido

- Estados de situación financiera
- Estados de resultados integrales
- Estados de cambios en el patrimonio neto
- Estados de flujo de efectivo, método directo
- Notas a los estados financieros
- Estados complementarios a los estados financieros

\$: Cifras expresadas en pesos chilenos

M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos

UF : Cifras expresadas en unidades de fomento

| | Notas | 31.12.2025 | 31.12.2024 |
|---|-------|-------------------|-------------------|
| | | M\$ | M\$ |
| ACTIVOS | | | |
| Activos corrientes | | | |
| Efectivo y efectivo equivalente | 7 | 465.238 | 266.260 |
| Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados | 8a | 11.460.326 | 10.817.994 |
| Activos financieros a valor razonable con efecto en resultado entregado en garantía | | - | - |
| Activos financieros a costo amortizado | | - | - |
| Cuentas y documentos por cobrar por operaciones | | - | - |
| Otros documentos y cuentas por cobrar | | - | - |
| Otros activos | | - | - |
| Total activos corrientes | | 11.925.564 | 11.084.254 |
| Activos no corrientes | | | |
| Activo financiero a valor razonable con efecto en resultado | | - | - |
| Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales | | - | - |
| Activos financieros a costo amortizado | | - | - |
| Cuentas y documentos por cobrar por operaciones | | - | - |
| Otros documentos y cuentas por cobrar | | - | - |
| Inversiones valorizadas por el método de la participación | | - | - |
| Otros activos | | - | - |
| Total activos no corrientes | | - | - |
| Total activos | | 11.925.564 | 11.084.254 |
| PASIVOS | | | |
| Pasivos corrientes | | | |
| Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados | 14 | - | 33.997 |
| Préstamos | | - | - |
| Otros pasivos financieros | | - | - |
| Cuentas y documentos por pagar por operaciones | 17b | 15.654 | 15.634 |
| Remuneraciones Sociedad Administradora | 18 | 16.433 | 15.027 |
| Otros documentos y cuentas por pagar | 19b | 168.261 | 348.171 |
| Ingresos anticipados | | - | - |
| Otros pasivos | | - | - |
| Total pasivos corrientes | | 200.348 | 412.829 |
| Pasivos no Corrientes | | | |
| Préstamos | | - | - |

| | Notas | 31.12.2025 | 31.12.2024 |
|--|-------|-------------------|-------------------|
| | | M\$ | M\$ |
| Otros pasivos financieros | | - | - |
| Cuentas y documentos por pagar por operaciones | | - | - |
| Otros documentos y cuentas por pagar | | - | - |
| Ingresos anticipados | | - | - |
| Otros pasivos | | - | - |
| Total pasivos no corrientes | | - | - |
| PATRIMONIO NETO | | | |
| Aportes | | 5.082.614 | 4.745.281 |
| Otras reservas | | - | - |
| Resultados acumulados | | 5.926.144 | 5.366.017 |
| Resultado del ejercicio | | 884.719 | 908.298 |
| Dividendos provisorios | | (168.261) | (348.171) |
| Total patrimonio neto | | 11.725.216 | 10.671.425 |
| Total Pasivos | | 11.925.564 | 11.084.254 |

Las notas adjuntas números 1 al 38 forman parte integral de estos Estados Financieros

| | | 31.12.2025 | 31.12.2024 |
|---|-------|------------------|------------------|
| | NOTAS | M\$ | M\$ |
| Ingresos/(pérdidas) de la operación | | | |
| Intereses y reajustes | 21 | 391.794 | 356.238 |
| Ingresos por Dividendos | | 53.020 | 51.996 |
| Diferencias de cambio netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado | | - | - |
| Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente | | (9.273) | 11.602 |
| Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados. | 8b | 597.495 | 496.365 |
| Resultado en venta de instrumentos financieros | | 167.842 | 261.905 |
| Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación | | - | - |
| Otros | | 920 | - |
| Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación | | 1.201.798 | 1.178.106 |
| Gastos | | | |
| Remuneración comité vigilancia | | - | - |
| Comisión de administración | 29a | (193.864) | (175.070) |
| Honorarios por custodia y administración | | - | - |
| Costos de transacción | 31 | (2.850) | (1.458) |
| Otros gastos de operación | 32 | (119.024) | (92.161) |
| Total gastos de operación | | (315.738) | (268.689) |
| Utilidad/(pérdida) de la operación | | 886.060 | 909.417 |
| Costos financieros | | (1.341) | (1.119) |
| Utilidad/(pérdida) antes de impuesto | | 884.719 | 908.298 |
| Impuesto las ganancias por inversiones en el exterior | | - | - |
| Resultado del ejercicio | | 884.719 | 908.298 |
| Otros resultados integrales | | | |
| Ajustes por conversión | | - | - |
| Total de otros resultados integrales | | - | - |
| Total resultado integral | | 884.719 | 908.298 |

Las notas adjuntas números 1 al 38 forman parte integral de estos Estados Financieros

| | Otras Reservas | | | | | | | | | |
|-------------------------------------|------------------|----------------------------|------------|---|-------|-------|-----------------------|-------------------------|------------------------|-------------------|
| | Aportes | Cobertura de Flujo de Caja | Conversión | Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación | Otras | Total | Resultados Acumulados | Resultado del Ejercicio | Dividendos Provisorios | Total |
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Saldo inicial al 01.01.2025 | 4.745.281 | - | - | - | - | - | 5.366.017 | 908.298 | (348.171) | 10.671.425 |
| Cambios contables | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Subtotal | 4.745.281 | - | - | - | - | - | 5.366.017 | 908.298 | (348.171) | 10.671.425 |
| Aportes | 3.343.751 | - | - | - | - | - | - | - | - | 3.343.751 |
| Repartos de patrimonio | (3.290.547) | - | - | - | - | - | - | - | - | (3.290.547) |
| Repartos de dividendos | - | - | - | - | - | - | (348.171) | - | (168.261) | (516.432) |
| Resultados integrales del ejercicio | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Resultados del ejercicio | - | - | - | - | - | - | - | 884.719 | - | 884.719 |
| Otros resultados integrales | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otros movimientos | 284.129 | - | - | - | - | - | 908.298 | (908.298) | 348.171 | 632.300 |
| Saldo final al 31.12.2025 | 5.082.614 | - | - | - | - | - | 5.926.144 | 884.719 | (168.261) | 11.725.216 |

(*) El saldo reflejado en Otros movimientos del rubro "Aportes" corresponde al movimiento de cuotas de propia emisión.

Las notas adjuntas números 1 al 38 forman parte integral de estos Estados Financieros

| | Otras Reservas | | | | | | | | | |
|-------------------------------------|------------------|----------------------------|------------|---|----------|----------|-----------------------|-------------------------|------------------------|-------------------|
| | Aportes | Cobertura de Flujo de Caja | Conversión | Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación | Otras | Total | Resultados Acumulados | Resultado del Ejercicio | Dividendos Provisorios | Total |
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Saldo inicial al 01.01.2024 | 3.731.137 | - | - | - | - | - | 4.908.326 | 389.822 | (295.585) | 8.733.700 |
| Cambios contables | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Subtotal | 3.731.137 | - | - | - | - | - | 4.908.326 | 389.822 | (295.585) | 8.733.700 |
| Aportes | 3.144.771 | - | - | - | - | - | - | - | - | 3.144.771 |
| Repartos de patrimonio | (1.823.986) | - | - | - | - | - | - | - | - | (1.823.986) |
| Repartos de dividendos | - | - | - | - | - | - | (329.910) | - | (348.171) | (678.081) |
| Resultados integrales del ejercicio | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Resultados del ejercicio | - | - | - | - | - | - | - | 908.298 | - | 908.298 |
| Otros resultados integrales | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otros movimientos | (306.641) | - | - | - | - | - | 787.601 | (389.822) | 295.585 | 386.723 |
| Saldo final al 31.12.2024 | 4.745.281 | - | - | - | - | - | 5.366.017 | 908.298 | (348.171) | 10.671.425 |

(*) El saldo reflejado en Otros movimientos del rubro "Aportes" corresponde al movimiento de cuotas de propia emisión.

Las notas adjuntas números 1 al 38 forman parte integral de estos Estados Financieros

| | Notas | 31.12.2025 | 31.12.2024 |
|---|----------|-----------------|--------------------|
| | | M\$ | M\$ |
| Flujos de efectivo originados por actividades de la operación | | | |
| Compra de activos financieros | | (110.703.054) | (80.091.926) |
| Venta de activos financieros | | 110.826.059 | 78.946.208 |
| Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos | | 391.794 | 356.238 |
| Liquidación de instrumentos financieros derivados | | - | - |
| Dividendos recibidos | | 53.020 | 51.996 |
| Cobranza de cuentas y documentos por cobrar | | - | - |
| Pago de cuentas y documentos por pagar | | (32.572) | (238.872) |
| Otros gastos de operación pagados | | (317.078) | (269.807) |
| Otros ingresos de operación percibidos | | 920 | - |
| Flujo neto originado por actividades de la operación | | 219.089 | (1.246.163) |
| Flujos de efectivo originados por actividades de inversión | | | |
| Compra de activos financieros | | - | - |
| Venta de activos financieros | | - | - |
| Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos | | - | - |
| Dividendos recibidos | | - | - |
| Otros gastos de inversión pagados | | - | - |
| Otros ingresos de inversión percibidos | | - | - |
| Flujo neto originado por actividades de inversión | | - | - |
| Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento | | | |
| Obtención de préstamos | | - | - |
| Pago de Préstamo | | - | - |
| Aportes | | 3.343.751 | 3.144.771 |
| Repartos de patrimonio | | (3.290.547) | (1.823.986) |
| Repartos de dividendos | | (348.171) | (329.910) |
| Otros | | 284.129 | 386.723 |
| Flujo neto originado por actividades de financiamiento | | (10.838) | 1.377.598 |
| Aumento neto de efectivo y efectivo equivalente | | 208.251 | 131.435 |
| Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente | | 266.260 | 123.223 |
| Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente | | (9.273) | 11.602 |
| Saldo final de efectivo y efectivo equivalente | 7 | 465.238 | 266.260 |

Las notas adjuntas números 1 al 38 forman parte integral de estos Estados Financieros

Nota 1 Información general

QUEST Renta Local Fondo de Inversión, Rut: 76.151.477-6 (en adelante el 'Fondo'), está domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Avenida Las Condes 11.700, Torre A, piso 10, comuna de Vitacura, Santiago.

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por QUEST ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A. (en adelante la 'Administradora').

La sociedad QUEST ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A., fue constituida por escritura pública de fecha 22 de octubre de 2014, otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Rubio Flores; un extracto de la sociedad fue inscrito a fojas 4.148 N° 3.193 del Registro de Comercio de Santiago correspondiente al año 2007 y fue publicado en el Diario Oficial N° 38.685 de fecha 9 de febrero del mismo año.

En Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 24 de abril de 2007, cuya acta se redujo a escritura pública con fecha 25 de julio de 2007 en la Notaría de Santiago de doña Antonieta Mendoza Escalas, bajo el repertorio No 7054/2007, se modificó la razón social de la Administradora. El extracto correspondiente quedó inscrito a fojas 35416 N° 25333 del Registro de Comercio del año 2007 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago y publicado en el Diario Oficial N° 38.854 de fecha 3 de septiembre de 2007.

En Junta Extraordinaria de Accionistas reducida a escritura pública con fecha 22 de octubre de 2014 en la Notaría de Santiago de don Andrés Rubio Flores, complementada en Junta Extraordinaria de Accionistas reducida a escritura pública el día 6 de enero de 2015 en la misma Notaría, se acordó la transformación de la sociedad en una sociedad anónima especial denominada CHG ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A., que por Resolución Exenta N°034 de fecha 13 de febrero de 2015 de la Superintendencia de Valores y Seguros (hoy la "Comisión para el Mercado Financiero"), se autorizó la existencia y se aprobaron los estatutos de la sociedad anónima especial.

En Junta Extraordinaria de Accionistas reducida a escritura pública con fecha 4 de diciembre de 2017 en la Notaría de Santiago de don Ricardo San Martín, se acordó la modificación de la razón social de la sociedad "CHG ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.", pasando a llamarse QUEST ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

La sociedad tiene como objeto exclusivo la administración de recursos de terceros de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 20.712 o por aquella normativa que la reemplace o complemente, pudiendo realizar asimismo las demás actividades complementarias a su giro que autorice la Comisión para el Mercado Financiero.

La Administradora organizó y constituyó, el fondo de inversión denominado "CHG RENTA LOCAL FONDO DE INVERSIÓN", en adelante el "Fondo".

Con fecha 29 de abril de 2011, el Fondo fue constituido, aprobada su existencia y protocolizado su Reglamento Interno, en la Notaría de Santiago ante el notario público don Andrés Rubio Flores, de acuerdo a las disposiciones del Título III de la Ley N° 20.712

El Fondo tiene por objeto principal la inversión en instrumentos de deuda de entidades emisoras nacionales, así como en cuotas de fondos mutuos de inversión en Instrumentos de Deuda Nacional de Corto Plazo con Duración menor o igual a 90 días y pactos de retroventa.

Con fecha 23 de diciembre de 2014 el reglamento interno se modificó para que este pueda operar como un Fondo de Inversión Público.

Con fecha 25 de febrero de 2015, se depositó el Reglamento Interno del Fondo mediante el sistema SEIL de la Comisión para el Mercado Financiero, con lo cual el fondo adoptó el carácter de Fondo de Inversión Público.

Con fecha 12 de marzo de 2015, se inscribieron las cuotas serie A y serie B del Fondo en la Bolsa de Comercio de Santiago, las cuales podrán cotizarse oficialmente en el sistema Telepregón y bajo los nemotécnicos "CFICHGRL-A" para la serie A y

Nota 1 Información general, continuación

“CFICHGRL-B” para la serie B. Posteriormente, se inscribieron las cuotas serie A y serie B del Fondo en la Bolsa Electrónica de Chile.

Con fecha 7 de marzo de 2018, se deposita una nueva versión del Reglamento Interno del Fondo, la cual entra en vigencia el día 6 de abril de 2018. Entre los cambios realizados se modifica el nombre del Fondo “CHG Renta Local Fondo de Inversión”, pasando a llamarse “Quest Renta Local Fondo de Inversión”. Este reglamento se encuentra disponible en el sitio web de la Administradora (www.questagf.cl) y en las oficinas de la Administradora, ubicadas en Avenida Las Condes 11.700, Torre A, piso 10, comuna de Vitacura, Santiago.

Con fecha 6 de abril de 2018, se modificó el nemotécnico de las cuotas serie A y serie B en la Bolsa de Comercio de Santiago, las cuales podrán cotizarse oficialmente en el sistema Telepregón y bajo el nemotécnicos “CFIQL-A” para la serie A y “CFIQL-B” para la serie B.

El Reglamento Interno vigente del Fondo fue depositado por última con fecha 05 de febrero de 2024, en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que lleva la Comisión para el mercado financiero.

Modificaciones del reglamento interno 2024:

1. En la sección I. “Características de Quest Renta Local Fondo de Inversión”, número UNO. “Características

Generales”, numeral 1.5., se reemplaza íntegramente por el siguiente: “Dentro de los 30 días corridos contados desde la fecha que se solicite el rescate respectivo, o desde la fecha en que se dé curso al rescate, si se trata de un rescate programado.”.

2. En la sección II. “Política de Inversión y Diversificación”, número TRES. “Características y Límites de las Inversiones”, se efectúan las siguientes modificaciones:

a. En el numeral 3.1., se agrega un nuevo literal /xvi/ del siguiente tenor: “Cuotas de fondos de inversión o fondos mutuos distintos de los señalados en los numerales /v/, /vi/ y /x/: Hasta un 5% del activo del Fondo.”.

b. En el numeral 3.2., se agrega un nuevo literal /viii/ del siguiente tenor: “Cuotas de fondos de inversión o fondos mutuos distintos de los señalados en los numerales /iv/, /v/ y /vi/: Hasta un 5% del activo del Fondo.”.

3. En la sección VI. “Series de Cuotas, Remuneraciones, Comisiones y Gastos”, número DOS. “Remuneración de cargo del Fondo”, numeral 2.2. “Remuneración Variable”, en la letra (b) se reemplaza la expresión “en su inicio” por la expresión “a partir del día 06 de marzo de 2024”.

4. En la sección VII. “Aporte, Rescate y Valorización de Cuotas”, número UNO. “Aporte y Rescate de Cuotas”, se efectúan las siguientes modificaciones:

a. El numeral 1.4. “Política de pago de rescates”, se reemplaza íntegramente por el siguiente “Los partícipes siempre podrán rescatar sus Cuotas, total o parcialmente, conforme a lo siguiente: la Administradora pagará las Cuotas rescatadas por el Partícipe que hubiere ejercido su derecho a rescate, dentro de un plazo de 30 días corridos contados desde la fecha en que se efectuó la solicitud de rescate o que se dé curso a un rescate programado.”.

b. El numeral 1.5. “Valor para la liquidación de rescates”, se reemplaza íntegramente por el siguiente “Cualquier Partícipe tiene derecho, en cualquier tiempo, a rescatar total o parcialmente sus cuotas del Fondo. Sin perjuicio de lo anterior, el Partícipe podrá programar rescates, caso en el cual ejercerá su derecho en una fecha determinada, distinta a la fecha de presentación de

Nota 1 Información general, continuación

la solicitud de rescate correspondiente, la cual deberá constar expresamente en la solicitud. En la liquidación de la solicitud de rescate se utilizará el valor de la cuota correspondiente al momento en que se efectúa el pago para ello el último valor cuota disponible o al día en que se dé curso al rescate, si se trata de un rescate programado.”

5. En la sección VIII, “Otra Información Relevante”, número DIEZ, “Cláusulas transitorias”, se reemplazó íntegramente estableciendo dos nuevos literales:

a. El nuevo literal /i/ con el fin de regular la fusión por absorción de parte del Fondo respecto del fondo denominado Quest Deuda Privada CP Fondo de Inversión.

b. El nuevo literal /ii/ que complementa la modificación de la remuneración variable y registro del High Water Mark.

El Fondo tiene una duración indefinida.

El Fondo inició operaciones como Fondo público rescatable el 25 de febrero de 2015.

Nota 2 Bases de preparación

Los principales criterios contables utilizados en la preparación de este Estado Financiero se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Declaración de cumplimiento

Los presentes Estados Financieros del Fondo, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidos por International Accounting Standard Board (en adelante IASB), y normas e instrucciones emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero (Circular 1.998). Los presentes estados financieros no presentan diferencias entre las NIIF y las normas e instrucciones emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero.

Estos Estados Financieros han sido preparados por la administración para el Fondo utilizando su mejor saber y entender respecto de las normas, sus interpretaciones y las circunstancias actuales que conllevan.

2.2 Aprobación Estados Financieros

El Directorio de la Sociedad Administradora ha tomado conocimiento y aprobado los presentes Estados Financieros en su sesión de Directorio con fecha 23 de marzo de 2026.

2.3 Período cubierto

Los presentes Estados Financieros del Fondo, comprenden los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2025 y 2024, y los Estados de Cambios en el Patrimonio Neto, Estados de Resultados Integrales y Estados de Flujos de Efectivo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

2.4 Conversión de moneda extranjera y bases de conversión

(a) Moneda funcional y de presentación

Los Estados Financieros han sido preparados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo, según análisis de la Norma Internacional de Contabilidad N°21 (NIC 21). Toda la información presentada en pesos chilenos ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (M\$).

(b) Transacciones y saldos

Las transacciones en dólares y en otras monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional en la fecha de la transacción.

Nota 2 Bases de preparación, continuación

Los activos y pasivos monetarios denominados en dólares y en otras monedas extranjeras son convertidos a moneda funcional utilizando la tasa de cambio a la fecha de reporte.

Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio a la fecha del Estado de Situación Financiera de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados integrales y se presentan, en este, según su origen. Las paridades utilizadas corresponden a las informadas por el Banco Central de Chile el día de la valorización y que son publicadas al día hábil siguiente.

(c) Bases de conversión

Los activos y pasivos reajustables contractualmente en Unidades de Fomento (UF) se convierten al valor equivalente en pesos que presente al cierre de los Estados Financieros y se presentan sus resultados como ingresos o gastos operacionales según corresponda.

| Fecha | \$ | |
|-------|------------|------------|
| | 31.12.2025 | 31.12.2024 |
| USD | 907,13 | 996,46 |
| UF | 39.727,96 | 38.416,69 |

2.5 Base de medición

Los Estados Financieros, han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en los Estados de Situación Financiera:

- Los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados son valorizados al valor razonable.

2.6 Uso de estimaciones y juicios

Estimaciones contable críticas

La preparación de Estados Financieros, en conformidad con NIIF, requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan a la aplicación de las políticas contables y los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones y supuestos subyacentes son revisados continuamente. Las revisiones de los criterios contables se aplican en el período en que se establecen y en los períodos siguientes. La información sobre juicios críticos en la aplicación de las políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los Estados Financieros, se describe en la Nota 3.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Valor razonable de instrumentos que no cotizan en un mercado activo o sin presencia bursátil

El valor razonable de tales valores no cotizados en un mercado activo puede ser determinado por el Fondo utilizando fuentes de precio (tales como Agencias de Fijación de Precios) o precios indicativos de "Market Maker" para bonos o deuda. Las cotizaciones de corredores obtenidas de fuentes de fijación de precios pueden ser meramente indicativas. El Fondo puede aplicar criterio.

Nota 3 Principales criterios contables significativos

3.1 Nuevos procedimientos contables

3.1.1 Pronunciamientos contables vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables modificados son de aplicación obligatoria a partir de los períodos iniciados el 1 de enero de 2025:

| Nuevas NIIF | Fecha de Aplicación Obligatoria |
|--|---|
| Falta de Intercambiabilidad (enmiendas a NIC 21) | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2025. |
| Modificaciones a las normas de sostenibilidad (SASB) para mejorar su aplicabilidad internacional | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2025. |

Estos pronunciamientos contables no tuvieron ningún un impacto sobre los estados financieros del Fondo.

3.1.2 Pronunciamientos contables emitidos aun no vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2026, y no han sido aplicadas en la preparación de estos estados financieros. El Fondo tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les corresponda en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

| Nuevas NIIF | Fecha de Aplicación Obligatoria |
|--|---|
| NIIF 18 Presentación y Revelación en Estados Financieros. | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. |
| NIIF 19 Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar. | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. |
| Enmiendas a NIIF | |
| Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros (enmiendas a NIIF 9 y NIIF 7) | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. |
| Mejoras Anuales a las Normas IFRS, Volumen 11 (enmiendas a NIIF 1, NIIF 7, NIIF 9, NIIF 10 y NIC 7) | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. |
| Contratos de electricidad dependientes de la naturaleza (enmiendas a NIIF 9 y NIIF 7) | Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. |
| Conversión a una Moneda de Presentación Hiperinflacionaria (enmiendas a NIC 21) | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2027 |
| Revelaciones de Incertidumbres en los Estados Financieros (Ejemplos Ilustrativos) | Sin fecha de aplicación obligatoria |
| Enmiendas a las Revelaciones de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (enmiendas a NIIF S2) | Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2027. |

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.2 Activos y pasivos financieros

3.2.1 Reconocimiento y medición inicial

Los deudores e instrumentos de deuda emitidos inicialmente se reconocen cuando estos se originan. Todos los otros activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando el Fondo se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Un activo financiero o pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable más, en el caso de una partida no medida al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Un deudor comercial sin un componente de financiación significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

3.2.2 Clasificación y medición posterior

El Fondo clasifica sus instrumentos financieros en las categorías utilizadas para efectos de su gestión y Valorización a: Valor razonable con efectos en resultados, a valor razonable con efecto en otros resultados integrales y costo amortizado.

El Fondo clasifica los activos financieros sobre la base del:

- Modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros, y
- De las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si el Fondo cambia su modelo de negocio para gestionar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados el primer día del primer período sobre el que se informa posterior al cambio en el modelo de negocio.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo ha clasificado sus inversiones como: a valor razonable con efectos en resultados.

a) Un activo financiero a valor razonable con efecto en resultados:

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados como a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo adoptó la política de no utilizar contabilidad de cobertura. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo incluye en esta clasificación a las acciones nacionales y extranjeras, bonos nacionales y extranjeros, cuotas de fondos mutuos y de inversión nacionales y extranjeros, ETF (Exchange trade fund), derivados e instrumentos de intermediación financiera.

b) Activos financieros a costo amortizado:

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados:

-El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales; y

-Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo ha mantenido pactos como activos financieros a costo amortizado.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

c) Pasivos financieros:

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados. Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación, es un derivado o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados. Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El ingreso por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas también se reconoce en resultados. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Fondo mantiene los Forward por pagar clasificados como pasivos financieros a valor razonable.

d) Baja:

- Activos financieros

El Fondo da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene control sobre los activos transferidos.

- Pasivos financieros

El Fondo da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado. El Fondo también da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las condiciones nuevas al valor razonable. En el momento de la baja en cuentas de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinto y la contraprestación pagada (incluidos los activos que no son en efectivo transferidos o los pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

e) Compensación:

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el Estado de Situación Financiera su monto neto, cuando y sólo cuando el Fondo tiene el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

f) Valorización a costo amortizado:

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero reconocido bajo este criterio es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del capital, más o menos la amortización acumulada calculada bajo el método de la tasa de interés efectiva de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

g) Distribución de activos y pasivos financieros:

El siguiente cuadro muestra la distribución de los activos y pasivos financieros por categoría según su clasificación en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

| Concepto | Costo Amortizado | Valor Razonable con cambio en resultados | Valor Razonable con cambio en resultados integrales | Total |
|--|------------------|--|---|-------------------|
| Al 31 de diciembre de 2025 | | | | |
| Activos financieros según el estado de situación | | | | |
| Actvos financieros a valor razonable con efectos en resultados | - | 11.460.326 | - | 11.460.326 |
| Actvos financieros a costo amortizado | - | - | - | - |
| Total Activos | - | 11.460.326 | - | 11.460.326 |

| Concepto | Costo Amortizado | Valor Razonable con cambio en resultados | Valor Razonable con cambio en resultados integrales | Total |
|---|------------------|--|---|----------------|
| Cuentas y documentos por cobrar por operaciones | - | - | - | - |
| Pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultados | - | - | - | - |
| Cuentas y documentos por pagar por operaciones | 15.654 | - | - | 15.654 |
| Remuneraciones sociedad administradora | 16.433 | - | - | 16.433 |
| Otros documentos y cuentas por pagar | 168.261 | - | - | 168.261 |
| Total Pasivos | 200.348 | - | - | 200.348 |

| Concepto | Costo Amortizado | Valor Razonable con cambio en resultados | Valor Razonable con cambio en resultados integrales | Total |
|--|------------------|--|---|-------------------|
| Al 31 de diciembre de 2024 | | | | |
| Activos financieros según el estado de situación | | | | |
| Actvos financieros a valor razonable con efectos en resultados | - | 10.817.994 | - | 10.817.994 |
| Actvos financieros a costo amortizado | - | - | - | - |
| Total Activos | - | 10.817.994 | - | 10.817.994 |

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

| Concepto | Costo Amortizado | Valor Razonable con cambio en resultados | Valor Razonable con cambio en resultados integrales | Total |
|---|------------------|--|---|----------------|
| Cuentas y documentos por cobrar por operaciones | - | - | - | - |
| Pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultados | - | 33.997 | - | 33.997 |
| Cuentas y documentos por pagar por operaciones | 15.634 | - | - | 15.634 |
| Remuneraciones sociedad administradora | 15.027 | - | - | 15.027 |
| Otros documentos y cuentas por pagar | 348.171 | - | - | 348.171 |
| Total Pasivos | 378.832 | 33.997 | - | 412.829 |

3.2.3 Medición del valor razonable

El valor razonable de un activo a pasivo financiero es el monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua. El Fondo estima el valor razonable de sus instrumentos usando precios cotizados en el mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado activo si los precios cotizados se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente. Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, se determinará el valor razonable utilizando una técnica de valorización.

Entre las técnicas de valorización se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente igual, el descuento de los flujos de efectivo y los modelos de fijación de precio de opciones. El Fondo incorporará todos los factores que considerarían los participantes en el mercado para establecer el precio y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros.

Estimación del valor razonable: La valorización de los instrumentos de los diferentes Fondos administrados depende de la naturaleza del activo. Para el caso de los instrumentos de capitalización extranjeros, se utiliza el valor promedio de transacción bursátil diario, obtenido producto de las negociaciones registradas en las bolsas donde son transados, para obtener esta información se utiliza Bloomberg. En el caso de los instrumentos de capitalización chilenos, la valorización se obtendrá del precio del promedio ponderado de las transacciones diarias efectuadas en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Comercio de Valparaíso y la Bolsa Electrónica. Para la renta fija nacional la fuente de precios es RiskAmerica quien valoriza los activos a precio de mercado y si no hay transacciones utiliza modelos de valorización que son extrapolaciones de precios y tasas de mercado. Para el caso de instrumentos derivados la valorización es externa, siendo RiskAmerica el principal proveedor.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los inputs utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (precios) o indirectamente (derivados de precios).

Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinado en su totalidad en base al input o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de Nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La determinación de que constituye el término "observable" requiere de criterio significativo de parte de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos y pasivos financieros del Fondo (por clase) medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

| | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 | Total |
|---|-------------------|---------------|----------|-------------------|
| 31.12.2025 | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Activos | | | | |
| Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados: | | | | |
| Acciones y derechos preferentes de suscripción | - | - | - | - |
| Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes | 71.914 | - | - | 71.914 |
| Cuotas de Fondos mutuos | 97.664 | - | - | 97.664 |
| Dep. y/o Pagarés de Bancos e Inst. Financieras | - | - | - | - |
| Bonos de Bancos e Inst. Financieras | 2.017.207 | - | - | 2.017.207 |
| Letras de Crédito de Bancos e Inst. Financieras | 686.894 | - | - | 686.894 |
| Pagarés de Empresas | - | - | - | - |
| Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización | 5.795.861 | - | - | 5.795.861 |
| Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales | - | - | - | - |
| Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales | 2.767.408 | - | - | 2.767.408 |
| Otros títulos de deuda | - | - | - | - |
| Derivados | - | 23.378 | - | 23.378 |
| Otros instrumentos de capitalización | - | - | - | - |
| Otras inversiones | - | - | - | - |
| Totales activos | 11.436.948 | 23.378 | - | 11.460.326 |
| Pasivos | | | | |
| Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados: | | | | |
| Derivados | - | - | - | - |
| Totales pasivos | - | - | - | - |

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

| 31.12.2024 | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 | Total |
|---|-------------------|---------------|----------|-------------------|
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Activos | | | | |
| Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados: | | | | |
| Acciones y derechos preferentes de suscripción | - | - | - | - |
| Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes | 181.612 | - | - | 181.612 |
| Cuotas de Fondos mutuos | 106.928 | - | - | 106.928 |
| Dep. y/o Pagarés de Bancos e Inst. Financieras | - | - | - | - |
| Bonos de Bancos e Inst. Financieras | 1.729.984 | - | - | 1.729.984 |
| Letras de Crédito de Bancos e Inst. Financieras | 720.441 | - | - | 720.441 |
| Pagarés de Empresas | - | - | - | - |
| Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización | 5.358.370 | - | - | 5.358.370 |
| Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales | - | - | - | - |
| Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales | 2.720.659 | - | - | 2.720.659 |
| Otros títulos de deuda | - | - | - | - |
| Derivados | - | - | - | - |
| Otros instrumentos de capitalización | - | - | - | - |
| Otras inversiones | - | - | - | - |
| Totales activos | 10.817.994 | - | - | 10.817.994 |
| Pasivos | | | | |
| Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados: | | | | |
| Derivados | - | 33.997 | - | 33.997 |
| Totales pasivos | - | 33.997 | - | 33.997 |

3.2.4 Identificación y medición de deterioro

El Fondo reconoce correcciones de valor para pérdidas crediticias esperadas por:

- Los activos financieros medidos al costo amortizado;
- Las inversiones de deuda medidas al valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial al estimar las pérdidas crediticias esperadas, el Fondo considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esta incluye información y análisis cuantitativos y cualitativos, basada en la experiencia histórica del Fondo y una evaluación crediticia informada incluida aquella referida al futuro.

Las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida son las pérdidas crediticias que resultan de todos los posibles sucesos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero. El Fondo asume que el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente si tiene una mora de más de 30, 60, 90, etc.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.2.5 Instrumentos de inversión al valor razonable con cambios en resultados

El Fondo designa los instrumentos de inversión a valor razonable, con los cambios en el valor razonable reconocidos inmediatamente en resultados. Las utilidades o pérdidas provenientes de los ajustes para su valorización a valor razonable con efecto en resultados, como, asimismo, los resultados por las actividades de negociación, se incluyen en el rubro Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

De igual manera, los intereses y reajustes devengados son informados en el rubro intereses y reajustes en los Estados de Resultados Integrales.

3.2.6 Cuentas y documentos por cobrar y pagar por operaciones

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente. Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo.

3.2.7 Instrumentos financieros derivados

Los contratos de derivados financieros, que incluyen forwards de monedas extranjeras y unidades de fomento, futuros de tasa de interés, swaps de monedas y tasa de interés, opciones de monedas y tasa de interés y otros instrumentos de derivados financieros, son reconocidos al valor razonable en el estado de situación financiera. Los contratos de derivados se informan como un activo cuando su valor razonable es positivo y como un pasivo cuando éste es negativo, en los rubros contratos de derivados financieros.

3.3 Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el balance su monto neto, cuando y solo cuando el Fondo tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y tenga la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

3.4 Provisiones y pasivos contingentes

Las obligaciones existentes a la fecha de los Estados Financieros, surgida como consecuencia de sucesos pasados y que puedan afectar al patrimonio del Fondo, con monto y momento de pago inciertos, se registran en el Estado de Situación Financiera como provisiones, por el valor actual del monto más probable que se estima cancelar al futuro.

Las provisiones se cuantifican teniendo como base la información disponible a la fecha de emisión de los Estados Financieros.

Un pasivo contingente es toda obligación surgida a partir de hechos pasados y cuya existencia quedará confirmada en el caso de que lleguen a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Fondo.

3.5 Efectivo y efectivo equivalente

Se considera como efectivo y efectivo equivalente, los saldos mantenidos en caja y bancos, de alta liquidez, esto es saldos disponibles para cumplir compromisos de pago a corto plazo más propósitos de inversión. Estas partidas se registran a su costo histórico.

3.6 Aportes y rescates (capital pagado)

Las cuotas emitidas (suscritas y pagadas) se clasifican como patrimonio. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

Los aportes y rescates de cuotas al Fondo, deberán realizarse en la forma que establece el Capítulo VII del Reglamento Interno.

Las transacciones de cuotas de propia emisión se presentan rebajadas de patrimonio en la cuenta Aportes en el ítem otros movimientos

3.7 Ingresos y gastos operacionales

Los ingresos se componen por los intereses generados por los títulos de renta fija en los que invierte el fondo, los dividendos pagados por las cuotas de fondos de inversión mantenidas en la cartera, y los resultados generados en la venta de activos financieros. Incluye también la valuación de inversiones a valor razonable, en cuyo caso la fluctuación de valor registra en el resultado del Fondo. Los resultados son devengados de forma diaria.

Los gastos, se componen por la contratación de los servicios contratados necesarios para la operatividad del fondo, tales como auditores, comisiones bancarias, corretaje, entre otros.

Los ingresos por “Resultados en venta instrumentos financieros” incorporan variaciones de precio de instrumentos financieros del día de la venta, que no son registradas como parte del valor contable del activo antes de su enajenación. Como resultado de lo anterior, los flujos de efectivo operacionales presentados en el estado de flujos de efectivo como “Venta de activos financieros” incorporan dichas variaciones, pues son parte del flujo de efectivo real obtenido, pero no forman parte de los importes presentados en la Nota 8.d “Movimientos de los activos financieros a valor razonable con efectos en resultado”, en el concepto “Ventas”, pues no han alcanzado a ser parte del movimiento contable registrado del saldo del activo asociado.

3.8 Dividendos por pagar

El artículo 80° de la Ley N°20.712, establece que los Fondos de Inversión deberán distribuir anualmente como dividendos, a lo menos el 30% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio. No obstante, lo anterior, si el Fondo tuviere pérdidas acumuladas, los beneficios se destinarán primeramente a absorberlas.

Política de reparto de beneficios establecida en Reglamento Interno:

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo, a lo menos, un 30% de los “Beneficios Netos Percibidos” por el Fondo durante el ejercicio. Para estos efectos, se considerará por “Beneficios Netos Percibidos” por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período.

Este dividendo se repartirá dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo ejercicio anual, sin perjuicio que el Fondo haya distribuido dividendos provisorios con cargo a tales resultados.

La Administradora podrá distribuir dividendos provisorios del Fondo con cargo a los resultados del ejercicio correspondiente. En caso que los dividendos provisorios excedan el monto de los beneficios susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, los dividendos provisorios pagados en exceso deberán ser imputados a beneficios netos percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficios Netos Percibidos.

Las Cuotas podrán acogerse al Beneficio Tributario establecido en el primer caso del número 2) del artículo 107° de la Ley de la Renta, para efectos de lo cual, la Administradora deberá distribuir entre los Aportantes la totalidad de los dividendos o distribuciones e intereses percibidos que provengan de los emisores de los 17 valores en que el Fondo haya invertido, durante el transcurso del ejercicio en el cual éstos hayan sido percibidos o dentro de los 180 días siguientes al cierre de dicho ejercicio, y hasta por el monto de los Beneficios Netos Percibidos en el ejercicio, menos las amortizaciones de pasivos financieros que correspondan a dicho período y siempre que tales pasivos hayan sido contratados con a lo menos 6 meses de anterioridad a dichos pagos. Lo anterior se establece sin perjuicio de los demás requisitos que deban cumplirse para efectos de acogerse al referido beneficio tributario, de conformidad con lo dispuesto en dicho artículo 107 y en el Reglamento Interno.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.9 Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile y se encuentra sujeto únicamente al régimen tributario establecido en la Ley 20.712 Capítulo IV, respecto de los beneficios, rentas y cantidades obtenidas por las inversiones del mismo.

Considerando lo anterior, no se ha registrado efecto en los Estados Financieros por concepto de impuesto a la renta e impuestos diferidos.

Por sus inversiones en el exterior, el Fondo actualmente no incurre en impuestos de retención aplicados por ciertos países sobre ingresos por inversión y ganancias de capital. Tales rentas o ganancias se registran sin rebajar los impuestos de retención en el estado de resultado. Los impuestos de retención se presentan como un ítem separado en el estado de resultados integrales, bajo el nombre "Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior."

3.10 Garantías

Para garantías otorgadas distintas de efectivo, si la contraparte posee el derecho contractual de vender o entregar nuevamente en garantía el instrumento, el Fondo clasifica los activos en garantía en el estado de situación financiera de manera separada del resto de los activos, identificando su afectación en garantía. Cuando la contraparte no posee dicho derecho, sólo se revela la afectación del instrumento en garantía en nota a los Estados Financieros.

3.11 Segmentos

Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada que es regularmente utilizada por el principal tomador de decisiones para decidir cómo asignar recursos y para evaluar el desempeño.

El Fondo ha establecido no presentar información por segmentos dado que la información financiera utilizada por la Administración para propósitos de información interna de toma de decisiones no considera aperturas y segmentos de ningún tipo.

3.12 Reclasificaciones

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no ha realizado reclasificaciones.

Nota 4 Cambios Contables

Al 31 de diciembre de 2025, no han ocurrido cambios contables que afecten la presentación de estos estados financieros.

Nota 5 Política de inversión del Fondo

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo, el que se encuentra disponible en el sitio web de la Administradora (www.questagf.cl) y en las oficinas de Administradora, ubicadas en Avenida Las Condes 11.700, Torre A, piso 10, comuna de Vitacura, Santiago, Chile.

1. Política de inversiones

1.1 El Fondo no garantiza su rentabilidad. El nivel de riesgo esperado de las inversiones del Fondo es Bajo.

1.2 Para el cumplimiento de su objetivo de inversión, el Fondo invertirá sus recursos en los siguientes valores e instrumentos:

/i/ Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile, por el Banco del Estado de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción;

/ii/ Bonos, efectos de comercio, títulos de deuda de corto plazo y títulos de deuda de securitización de entidades emisoras

Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

nacionales cuya emisión haya sido registrada en la Comisión;

/iii/ Bonos, efectos de comercio, títulos de deuda de corto plazo y títulos de deuda de securitización de entidades emisoras extranjeras, cuya emisión haya sido registrada en la Comisión;

/iv/ Bonos, efectos de comercio, pagarés u otros títulos de deuda de entidades emisoras nacionales o filiales de éstas en el extranjero, cuya emisión no haya sido registrada como valor de oferta pública en la Comisión, siempre que la sociedad emisora cuente con estados financieros auditados por empresas de auditoría externa inscritas en el registro que al efecto lleva la Comisión o su similar en el extranjero, sin perjuicio que puedan haberse registrado en el extranjero;

/v/ Cuotas de fondos mutuos que invierten en Instrumentos de Deuda Nacional de Corto Plazo con Duración menor o igual a 90 días, respecto de los cuales no se exigirán límites de inversión o diversificación;

/vi/ Cuotas de fondos que inviertan en instrumentos de renta fija o cuya política contemple replicar índices (Exchange-Traded Funds – ETF) sobre instrumentos de renta fija, sujetos a la fiscalización de la Comisión u otro organismo equivalente;

/vii/ Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas;

/viii/ Letras de créditos emitidas por bancos e instituciones financieras;

/ix/ Letras hipotecarias emitidas por bancos e instituciones financieras;

/x/ Cuotas de fondos de inversión nacionales, que inviertan principalmente en deuda, respecto de los cuales no se exigirán límites de inversión o diversificación;

/xi/ Acciones de sociedades provenientes de la conversión de títulos de deuda;

/xii/ Notas estructuradas emitidas, tanto en Chile como en el extranjero, por bancos, agentes de valores, corredores de bolsa y otras entidades financieras;

/xiii/ Títulos emitidos por Estados o Bancos Centrales extranjeros con clasificación de riesgo igual o superior a la de los Estados Unidos de América; y

/xiv/ Títulos que representen productos, facturas y otros instrumentos autorizados por la Comisión, que sean objeto de negociación en bolsas de productos nacionales.

/xv/ Mutuos hipotecarios, pudiendo éstos otorgarse también con recursos del propio Fondo

1.3 Como política el Fondo no hará diferenciaciones entre valores emitidos por sociedades anónimas que no cuenten con el mecanismo de Gobierno Corporativo descrito en el artículo 50° Bis de la Ley N°18.046, esto es, Comité de Directores.

1.4 El Fondo no podrá invertir sus recursos en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora.

1.5 El Fondo podrá invertir sus recursos en cuotas de fondos administrados por la Administradora o por personas relacionadas a ella, en los términos contemplados en el artículo 61° de la Ley.

La Administradora deberá distribuir entre los Aportantes la totalidad de los dividendos o distribuciones e intereses percibidos que provengan de los emisores de los valores en que el Fondo haya invertido, durante el transcurso del ejercicio en el cual éstos hayan sido percibidos o dentro de los 180 días siguientes al cierre de dicho ejercicio, y hasta por el monto de los Beneficios Netos Percibidos en el ejercicio, menos las amortizaciones de pasivos financieros que correspondan a dicho período y siempre que tales pasivos hayan sido contratados con a lo menos 6 meses de anterioridad a dichos pagos

2. Características y límites de las inversiones

Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

2.1 El Fondo deberá cumplir con los siguientes límites máximos de inversión respecto de cada instrumento:

/i/ Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile, por el Banco del Estado de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción: Hasta un 100% del activo del Fondo.

/ii/ Bonos, efectos de comercio, títulos de deuda de corto plazo y títulos de deuda de securitización de entidades emisoras nacionales, cuya emisión haya sido registrada en la Comisión: Hasta un 100% del activo del Fondo.

/iii/ Bonos, efectos de comercio, títulos de deuda de corto plazo y títulos de deuda de securitización de entidades emisoras extranjeras, cuya emisión haya sido registrada en la Comisión: Hasta un 15% del activo del Fondo.

/iv/ Bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda de entidades emisoras nacionales o filiales de éstas en el extranjero, cuya emisión no haya sido registrada como valor de oferta pública en la Comisión, siempre que la sociedad emisora cuente con estados financieros auditados por empresas de auditoría externa inscritas en el registro que al efecto lleva la Comisión o su similar en el extranjero, sin perjuicio que puedan haberse registrado en el extranjero: Hasta un 30% del activo del Fondo.

/v/ Cuotas de fondos mutuos que invierten en Instrumentos de Deuda Nacional de Corto Plazo con Duración menor o igual a 90 días, respecto de los cuales no se exigirán límites de inversión o diversificación: Hasta un 100% del activo del Fondo.

/vi/ Cuotas de fondos que inviertan en instrumentos de renta fija o cuya política contemple replicar índices (Exchange-Traded Funds – ETF) sobre instrumentos de renta fija, sujetos a la fiscalización de la Comisión u otro organismo equivalente: Hasta un 10% del activo del Fondo.

/vii/ Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas: Hasta un 100% del activo del Fondo.

/viii/ Letras de créditos emitidas por bancos e instituciones financieras: Hasta un 25% del activo del Fondo.

/ix/ Letras hipotecarias emitidas por bancos e instituciones financieras: Hasta un 25% del activo del Fondo.

/x/ Cuotas de fondos de inversión nacionales, que inviertan principalmente en deuda, respecto de los cuales no se exigirán límites de inversión o diversificación: Hasta un 65% del activo del Fondo, salvo en caso que el fondo sea administrado por la Administradora o sus personas relacionadas, en cuyo caso el límite será de hasta un 25% del activo del Fondo.

/xi/ Acciones de sociedades, provenientes de la conversión de títulos de deuda: Hasta un 5% del activo del Fondo.

/xii/ Notas estructuradas emitidas por bancos, agentes de valores, corredores de bolsa y otras entidades inscritas en el registro que al efecto lleva la Comisión o su similar en el extranjero: Hasta un 10% del activo del Fondo.

/xiii/ Títulos emitidos por Estados o Bancos Centrales extranjeros con clasificación de riesgo igual o superior a la de los Estados Unidos de América: Hasta un 10% del activo del Fondo.

/xiv/ Títulos que representen productos, facturas y otros instrumentos autorizados por la Comisión, que sean objeto de negociación en bolsas de productos nacionales: Hasta un 10% del activo del Fondo.

/xv/ Mutuos hipotecarios, pudiendo éstos otorgarse también con recursos del propio Fondo: Hasta un 10% del activo del Fondo.

/xvi/ Cuotas de fondos de inversión o fondos mutuos distintos de los señalados en los numerales /v/, /vi/ y /x/: Hasta un 5% del activo del Fondo.

2.2 Sin perjuicio de los límites por instrumentos antes establecidos, el Fondo también deberá cumplir los siguientes límites máximos de inversión respecto del emisor de cada instrumento:

/i/ Inversión directa en instrumentos o valores emitidos o garantizados por un mismo emisor, excluido el Banco Central de Chile

Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

y la Tesorería General de la República: Hasta un 15% del activo del Fondo.

/ii/ Inversión directa en instrumentos o valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Chile, la Tesorería General de la República o por el Banco del Estado de Chile: Hasta un 100% del activo del Fondo.

/iii/ Inversión en instrumentos o valores emitidos por entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial y sus personas relacionadas: Hasta un 20% del activo del Fondo.

/iv/ Cuotas emitidas por un fondo mutuo que invierta en Instrumentos de Deuda Nacional de Corto Plazo con Duración menor o igual a 90 días, respecto de los cuales no se exigirán límites de inversión o diversificación: Hasta un 100% del activo del Fondo.

/v/ Cuotas emitidas por un fondo de inversión nacional, que invierta principalmente en deuda, respecto de los cuales no se exigirán límites de inversión o diversificación: Hasta un 10% del activo del Fondo.

/vi/ Inversión en cuotas de cada uno de los fondos administrados por la Administradora o sus entidades relacionadas: Hasta un 10% del activo del Fondo.

/vii/ Títulos que representen productos, facturas y otros instrumentos autorizados por la Comisión, que sean objeto de negociación en bolsas de productos nacionales: Hasta un 3% del activo del Fondo.

/viii/ Cuotas de fondos de inversión o fondos mutuos distintos de los señalados en los numerales /iv/, /v/ y /vi/: Hasta un 5% del activo del Fondo.

Los límites indicados precedentes no se aplicarán (i) por un período de 30 días, a contar de la fecha en que el Fondo reciba aportes o solicitudes de rescates por montos iguales o superiores al 20% del patrimonio del Fondo; (ii) durante los 30 días siguientes contados desde la fecha del depósito del texto refundido del Reglamento Interno que dé cuenta de cualquier modificación incorporada a éste; y (iii) durante la liquidación del Fondo

2.3 Los excesos de inversión deberán ser regularizados en los plazos establecidos en el artículo 60° de la Ley, mediante la venta de los instrumentos o valores excedidos o mediante el aumento del patrimonio del Fondo en los casos que esto sea posible.

Producido el exceso, cualquiera sea su causa, no podrán efectuarse nuevas adquisiciones de los instrumentos o valores excedidos.

El Fondo valorizará sus inversiones de conformidad con los criterios establecidos con la normativa que resulte aplicable al efecto y de acuerdo con los principios contables correspondientes.

3. Operaciones que realizará el Fondo

De conformidad a lo indicado en los números precedentes, la Administradora, por cuenta del Fondo, podrá adquirir los instrumentos y valores indicados en el número DOS. anterior, pudiendo celebrar todo tipo de acuerdos y contratos para materializar estas operaciones, y quedando plenamente facultada para pactar todo tipo de cláusulas de la esencia, naturaleza o meramente accidentales de los mismos, a fin de maximizar la rentabilidad del Fondo, 6 aprovechar las variaciones que se produzcan en los mercados financieros y servir de cobertura financiera para reducir riesgos indeseados en inversiones.

Sin perjuicio de lo anterior, el Fondo podrá efectuar además las siguientes operaciones:

3.1 Contratos de Derivados:

El Fondo podrá celebrar contratos de opciones, futuros, forwards y swaps, tanto en Chile como en el extranjero, respecto de los cuales se podrán realizar operaciones de compra, venta y lanzamiento. Los contratos de opciones, futuros, forwards y swaps podrán celebrarse respecto de cualquier tipo de monedas, índices (ya sean de reajustabilidad, moneda, tasa de interés o inflación), tasas de interés e instrumentos de renta fija. Estos contratos se celebrarán con el objeto referido en el número UNO.

Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

anterior. Los contratos de opciones, futuros, forwards y swaps deberán celebrarse o transarse tanto en mercados bursátiles, ya sea dentro o fuera de Chile, como fuera de los mercados bursátiles, lo que en el comercio se denomina Over The Counter (OTC), y deberán tener como contraparte a entidades financieras, tanto en Chile como en el extranjero.

Para efectos de lo anterior, se deberá cumplir con los siguientes límites:

/i/ La inversión total que se realice con los recursos del Fondo en la adquisición de opciones, tanto de compra como de venta, medida en función del valor de las primas de las opciones, no podrá ser superior a un 5% del activo total del Fondo;

/ii/El valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de venta o compra, no podrá ser superior a un 20% del activo total del Fondo. Para estos efectos, se entenderá por valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de venta o compra, a la sumatoria del valor de los precios de ejercicio de las opciones lanzadas por el Fondo;

/iii/La cantidad neta comprometida a comprar de una determinada moneda en contratos de futuros, forwards y swaps, más la cantidad de esa moneda que se tiene derecho a comprar por la titularidad de opciones de compra, más la cantidad que se está obligado a comprar por el lanzamiento de opciones de venta, valorizadas dichas cantidades considerando el valor de la moneda activo objeto, más la disponibilidad de esa moneda en la cartera contado, no podrá ser superior al 20% del activo total del Fondo;

/iv/La cantidad neta comprometida a vender de una determinada moneda en contratos de futuros, forwards y swaps, más la cantidad de esa moneda que se tiene derecho a vender por la titularidad de opciones de venta, más la cantidad que se está obligado a vender por el lanzamiento de opciones de compra, valorizadas dichas cantidades considerando el valor de la moneda activo objeto, no podrá ser superior al 30% del activo total del Fondo;

/v/ La cantidad neta comprometida a comprar de un determinado instrumento de renta fija, a través de contratos de futuro, forward y swap, más la cantidad que se tiene derecho a comprar de ese activo por la titularidad de opciones de compra, más la cantidad que se está obligado a comprar por el lanzamiento de opciones de venta, más la cantidad de ese activo que se mantenga en cartera, valorizadas dichas cantidades considerando el valor del activo objeto, no podrá exceder el límite de 20% del activo del Fondo por emisor y por grupo empresarial y sus personas relacionadas;

/vi/ La cantidad neta comprometida a vender de un determinado instrumento de renta fija, a través de contratos de futuro, forward y swap, más la cantidad que se tiene derecho a vender de ese activo por la titularidad de opciones de venta, más la cantidad que se está obligado a vender por el lanzamiento de opciones de compra, valorizadas dichas cantidades considerando el valor del activo objeto, no podrá exceder del 20% del activo del Fondo por emisor y por grupo empresarial y sus personas relacionadas;

/vii/ Para los derivados cuyo activo objeto sea tasa de interés, el monto valorizado al valor del activo objeto, de la cantidad neta comprometida a comprar, a través de contratos de futuro, forward y swap, más la cantidad que se tiene derecho a comprar de ese activo por la titularidad de opciones de compra, más la cantidad que se está obligado a comprar por el lanzamiento de opciones de venta, no podrá exceder del 20% del activo total del Fondo; Para los derivados cuyo activo objeto sea tasa de interés, el monto valorizado al valor del activo objeto, de la cantidad neta comprometida a vender, a través de contratos de futuro, forward y swap, más la cantidad que se tiene derecho a vender de ese activo por la titularidad de opciones de venta, más la cantidad que se está obligado a vender por el lanzamiento de opciones de compra, no podrá exceder del 15% del activo total del Fondo;

/viii/ Para los derivados cuyo activo objeto sea tasa de interés, el monto valorizado al valor del activo objeto, de la cantidad neta comprometida a vender, a través de contratos de futuro, forward y swap, más la cantidad que se tiene derecho a vender de ese activo por la titularidad de opciones de venta, más la cantidad que se está obligado a vender por el lanzamiento de opciones de compra, no podrá exceder del 20% del activo total del Fondo;

Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

/ix/ La cantidad neta comprometida a comprar de un determinado índice a través de contratos de futuro, forward y swap, más la cantidad de ese índice que se tiene derecho a comprar por la titularidad de opciones de compra, más la cantidad que se está obligado a comprar por el lanzamiento de opciones de venta, valorizadas dichas cantidades considerando el valor del índice, no podrá exceder el 30% del activo total del Fondo; y,

/x/ La cantidad neta comprometida a vender de un determinado índice a través de contratos de futuro, forward y swap, más la cantidad que se tiene derecho a vender de ese índice por la titularidad de opciones de venta, más la cantidad que se está obligado a vender por el lanzamiento de opciones de compra, valorizadas dichas cantidades considerando el valor del índice, no podrá exceder el 30% del activo del Fondo.

En el caso que se mantengan simultáneamente posiciones titulares y lanzadoras sobre opciones del mismo tipo (compra o venta), sobre el mismo activo objeto y con el mismo plazo de vencimiento y precio de ejercicio, dichas posiciones deberán ser eliminadas del cálculo de los límites anteriores.

Para efectos de los límites establecidos en los literales indicados en el presente numeral 4.1, se entenderá por:

- Cantidad neta comprometida comprar en contratos de futuro, forward y swap: la diferencia positiva que resulta de restar a la cantidad del activo objeto comprado en futuros, forwards y swaps, la cantidad del mismo activo vendido en esos contratos. El neto anterior será realizado para los contratos cuyas fechas de vencimiento se encuentren dentro del mismo mes y año calendario y posean el mismo activo objeto.

- Cantidad neta comprometida vender en contratos de futuro, forward y swap: la diferencia positiva que resulta de restar a la cantidad del activo objeto vendido en futuros, forwards y swaps, la cantidad del mismo activo comprado en esos contratos. El neto anterior será realizado para los contratos cuyas fechas de vencimiento se encuentren dentro del mismo mes y año calendario y posean el mismo activo objeto.
- Valor del activo objeto: Corresponde al valor que el Fondo deba utilizar para valorizar las inversiones en su cartera contado del respectivo activo objeto.

3.2 Venta corta y préstamo de valores:

Sobre los valores de oferta pública en los que puede invertir el Fondo, éste podrá celebrar contratos de ventas cortas y otorgar préstamos de instrumentos de renta fija en el mercado nacional, siempre que cumplan con los requisitos que establezca la Comisión para el Mercado Financiero, de haberlos.

Para los efectos de la celebración de operaciones de ventas cortas y préstamos de instrumentos de renta fija, la posición corta máxima total que el Fondo mantenga en distintos emisores, no podrá ser superior al 5% de sus activos ni al 10% del valor del patrimonio del Fondo. Sin perjuicio de lo anterior, el Fondo no podrá mantener una posición corta máxima total superior al 5% de sus activos ni al 10% del valor de su patrimonio, respecto de un mismo emisor, como asimismo no podrá mantener una posición corta máxima total superior al 5% de sus activos ni al 10% del valor de su patrimonio, respecto de un mismo grupo empresarial. Asimismo, el Fondo no podrá utilizar para garantizar la devolución de instrumentos de renta fija que obtenga en préstamo, con el objeto de efectuar ventas cortas, más de un 10% de sus activos ni más de un 15% del valor de su patrimonio. Finalmente, el porcentaje máximo del total de activos que podrá estar sujeto a préstamo de instrumentos de renta fija ascenderá a un 10% de los activos del Fondo. Todo lo anterior, es sin perjuicio de otras restricciones que puedan establecerse en relación con la materia.

3.3 Operaciones de retroventa y retrocompra

Sobre los valores de oferta pública en los que puede invertir el Fondo, éste podrá celebrar contratos de ventas cortas y otorgar préstamos de instrumentos de renta fija tanto en el mercado nacional como en el mercado internacional, siempre que cumplan

Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

con los requisitos que establezca la Comisión, de haberlos.

Para los efectos de la celebración de operaciones de ventas cortas y préstamos de instrumentos de renta fija, la posición corta máxima total que el Fondo mantenga en distintos emisores, no podrá ser superior al 5% de sus activos ni al 10% del valor del patrimonio del Fondo. Sin perjuicio de lo anterior, el Fondo no podrá mantener una posición corta máxima total superior al 5% de sus activos ni al 10% del valor de su patrimonio, respecto de un mismo emisor, como asimismo no podrá mantener una posición corta máxima total superior al 5% de sus activos ni al 10% del valor de su patrimonio, respecto de un mismo grupo empresarial. Asimismo, el Fondo no podrá utilizar para garantizar la devolución de instrumentos de renta fija que obtenga en préstamo, con el objeto de efectuar ventas cortas, más de un 10% de sus activos ni más de un 15% del valor de su patrimonio. Finalmente, el porcentaje máximo del total de activos que

podrá estar sujeto a préstamo de instrumentos de renta fija ascenderá a un 10% de los activos del Fondo. Todo lo anterior, es sin perjuicio de otras restricciones que puedan establecerse en relación con la materia.

Sobre los valores de oferta pública en los que puede invertir el Fondo, éste podrá realizar operaciones de venta con compromiso de compra y operaciones de compra con compromiso de venta, las cuales deberán ajustarse a precios similares a los que habitualmente prevalecen en el mercado, en caso de existir una referencia, cuidando de no exceder los máximos y mínimos según se trate de adquisiciones o enajenaciones, respectivamente. Estas operaciones deberán celebrarse tanto en mercados bursátiles, ya sea dentro o fuera de Chile, como fuera de los mercados bursátiles, lo que en el comercio se denomina Over The Counter (OTC), con bancos, agentes de valores, corredoras de bolsa y demás entidades debidamente autorizadas y fiscalizadas por la Comisión. Los plazos máximos establecidos en ellas para ejercer el compromiso no podrán ser superiores a 360 días y se podrá invertir en estas operaciones hasta un 100% del activo total del Fondo.

Nota 6 Administración de riesgos

En el desarrollo de sus actividades, el Fondo está expuesto a riesgos de diversa naturaleza que podrían afectar la obtención de objetivos de preservación de la política de inversión del Fondo. En línea con los objetivos principales del Fondo, las políticas y procedimientos de administración de riesgo están orientadas a ofrecer una alternativa para aquellas personas naturales y jurídicas interesadas en realizar operaciones financieras con un horizonte de inversión de mediano y largo plazo a través de un fondo cuya cartera está compuesta, en su mayoría, por instrumentos emitidos por las principales instituciones, tanto privadas como soberanas, que participan en los mercados de capitales nacionales y extranjeros, por lo cual se han identificado los siguientes riesgos que pueden afectar eventualmente al Fondo::

(1) Riesgo de mercado:

- (a) Riesgo de precio.
- (b) Riesgo de tipo de cambio.
- (c) Riesgo de tasa de interés.

(2) Riesgo de crédito.

(3) Riesgo liquidez.

(4) Riesgo operacional.

(5) Gestión de riesgo de capital.

(1) Riesgos de mercado

Se entiende por riesgo de mercado, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado, representado por movimientos adversos o variaciones en el precio, en las tasas de interés y en los tipos de cambio de los instrumentos mantenidos en cartera por el Fondo. Para lograr entender cómo se maneja y se mitiga este riesgo, es fundamental entender el proceso de construcción del portfolio.

(a) Riesgo de precios:

(i) Definición: Se entiende por riesgo de precio, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado, representado por movimientos adversos o variaciones en el precio de los títulos mantenidos en la cartera del Fondo.

(ii) Metodologías utilizadas: para poder administrar en forma adecuada los riesgos, el portfolio manager cuenta con el apoyo de QUEST Administradora General de Fondos S.A. y sus asesores externos, a través de sus distintos comités, entrega visiones económicas, sectoriales, de tendencias de renta fija y variable, las que son un apoyo fundamental para la toma de decisiones de inversión.

(iii) Forma de administrarlo y mitigarlo: El Fondo cuenta con límites que impiden que el riesgo se concentre en forma excesiva en un emisor, tipo de instrumento o moneda, cuando no es deseado dado el objetivo de inversión del Fondo. Estos límites se encuentran detallados en el reglamento interno del Fondo. El Fondo administra su exposición al riesgo de precios diversificando entre emisores de gobierno, empresas, instituciones financieras, instrumentos de deuda, títulos de deuda y títulos de crédito, tales como, bonos, pagarés, efectos de comercio y en general, cualquier otro instrumento de renta fija nacional, tal como lo indica su Reglamento Interno. Adicionalmente, el Fondo administra límites de inversión según el tipo de emisor. Como se puede apreciar al 31 de diciembre de 2025, la cartera de inversiones en instituciones financieras representaba el 26,40% de los activos totales, mientras que la cartera de inversión en empresas y otros, representaba el 45,47% de los activos totales.

| 31 de diciembre de 2025 | | | 31 de diciembre de 2024 | | |
|---------------------------|-----------------|--------|---------------------------|-----------------|--------|
| Tipo de Riesgo | Límite (Activo) | Real | Tipo de Riesgo | Límite (Activo) | Real |
| Banco Central/Tesorería | 100,00% | 23,21% | Banco Central/ Tesorería | 100,00% | 24,55% |
| Caja, pactos y FFMM | 100,00% | 4,92% | Caja, pactos y FFMM | 100,00% | 3,37% |
| Instituciones Financieras | 100,00% | 26,40% | Instituciones Financieras | 100,00% | 25,93% |
| Empresas | 100,00% | 44,87% | Empresas | 100,00% | 44,52% |
| Otros | 10,00% | 0,60% | Otros | 10,00% | 1,64% |

El portfolio manager además cuenta con en el apoyo del Comité de Inversiones, que entrega visiones económicas, sectoriales, de tendencias de renta fija y monedas, las que son un apoyo fundamental para la toma de decisiones de inversión.

La forma de minimizar el riesgo de precios es mediante un análisis tanto del emisor como del país del emisor, así como con una adecuada diversificación de la cartera del Fondo.

(iv) Análisis de sensibilidad: La volatilidad esperada por los efectos de este riesgo es medida como la desviación estándar anualizada de las rentabilidades diarias en los últimos doce meses:

| Período | Desviación anualizada | Impacto sobre Activos | |
|----------------|-----------------------|-----------------------|-------|
| | | M\$ | % |
| Diciembre 2025 | 0,94% | 112.100 | 0,94% |

(b) Riesgo de tipo de cambio:

(i) Definición: Se entiende como riesgo de tipo de cambio, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado representado por movimientos adversos o variaciones en los tipos de cambio.

(ii) Exposición al riesgo cambiario: El Fondo puede operar internacionalmente y mantener activos monetarios denominados en monedas distintas al Peso chileno. Siendo que la moneda funcional del Fondo es el peso chileno, el Fondo está expuesto al riesgo cambiario en relación con la variación que experimenten estas monedas. Para administrar en forma adecuada este riesgo, de acuerdo a su Reglamento Interno, el Fondo puede tomar posiciones en derivados de monedas mediante operaciones de swaps, forwards y opciones. Para poder monitorear los riesgos antes detallados, el Fondo cuenta con límites establecidos en el reglamento interno. Al 31 de diciembre de 2025, el Fondo mantenía una posición neta vendedora de derivados en monedas de USD 415.000.

El siguiente cuadro resume las concentraciones por moneda del Fondo. Como se puede apreciar al 31 de diciembre de 2025, la cartera de inversiones del Fondo mantenía un 3,27% en activos en USD de los activos totales. A su vez, el Fondo mantenía derivados en USD/CLP con una posición neta vendedora equivalente al -3,16% de los activos totales, por lo que la exposición neta del Fondo en USD corresponde a 0,01% del total de los activos. Por su parte, el Fondo mantenía un 72,87% en activos en UF de los activos totales. A su vez, el Fondo no mantenía posición en forwards de inflación, por lo que la exposición neta del Fondo en UF corresponde a 72,87% del total de los activos.

| Exposición Riesgo Cambiario | dic-25 |
|------------------------------------|---------------|
| USD | |
| Activos en USD | 3,27% |
| Forward de venta USD | -3,16% |
| Exposición neta USD | 0,11% |
| UF | |
| Activos en UF | 72,87% |
| Forward de compra UF | 0,00% |
| Exposición neta UF | 72,87% |
| CLP | |
| Activos en CLP | 23,85% |
| Derivados | -0,11% |
| Exposición neta CLP | 23,74% |

(iii) Forma de administrarlo y mitigarlo: La política del Fondo con respecto a la administración de su riesgo de moneda es buscar exposición hacia la moneda que vaya a generar un mayor retorno en los meses siguiente. La mayor exposición del Fondo respecto a monedas se relaciona principalmente con su exposición a la variación de la UF. De este modo, dado que la moneda funcional del Fondo es el Peso, el Fondo aumentará o disminuirá su exposición a la UF a medida que espere mayores o menores inflaciones respectivamente. Lo anterior con el objetivo único de generar mayores retornos en Pesos, su moneda funcional. Cabe señalar que el Fondo puede aumentar o disminuir su exposición a otras monedas mediante operaciones de swaps, forwards y opciones. Para poder monitorear los riesgos antes detallados, el Fondo cuenta con límites establecidos en el reglamento interno.

(iv) Análisis de sensibilidad: La volatilidad esperada por los efectos de este riesgo es medida de dos formas: 1) la sensibilidad de la cartera antes cambios en el valor de la UF, en este caso se utiliza como base la variación de la UF en función de la inflación esperada para los próximos 12 meses; y 2) la sensibilidad de la cartera antes cambios en el tipo de cambio US\$/CLP, en este caso se utiliza como escenario base la desviación estándar del dólar observado durante los últimos doce meses que fue de 9,68%:

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

| Sensibilidad UF | dic-25 | Sensibilidad US\$ | dic-25 |
|---------------------------------|----------------|---------------------------------|---------------|
| UF | 39.727,96 | US Observado | 907,13 |
| Inflación (E) próximos 12 meses | 2,80% | Desviación Estandar | 9,68% |
| Efecto en la UF | 1.112,38 | Efecto en el tipo de cambio | 87,81 |
| Exposición UF | 72,87% | Exposición neta US\$ | 0,11% |
| Sensibilidad | 2,04% | Sensibilidad | 0,01% |
| Efecto sobre activos M\$ | 243.341 | Efecto sobre activos M\$ | 1.270 |

(c) Riesgo de tasa de interés:

(i) Definición: Se entiende por riesgo de tasa de interés, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado representado por movimientos adversos o variaciones en las tasas de interés.

(ii) Exposición al riesgo de tasas de interés: El Fondo no se encuentra directamente expuesto a este riesgo, ya que no mantiene activos ni pasivos indexados a una tasa de interés variable. Al 31 de diciembre de 2025, la duración promedio de la cartera de inversiones del Fondo fue equivalente a 5,02 años. Cabe destacar que el 24,28% de la cartera del Fondo está en instrumentos con una duración menor a 3 años. A continuación, se presenta un resumen de la posición del Fondo, clasificado por tramos de duración al 31 de diciembre de 2025.

| 31 de diciembre de 2025 | | 31 de diciembre de 2024 | |
|--------------------------------|---------------------|--------------------------------|---------------------|
| Duración | % Del Activo | Duración | % Del Activo |
| 0 y 1 año | 5,52% | 0 y 1 año | 9,20% |
| 1 y hasta 3 años | 18,77% | 1 y hasta 3 años | 14,94% |
| 3 y hasta 7 años | 58,29% | 3 y hasta 7 años | 62,26% |
| Mayor a 7 años | 17,43% | Mayor a 7 años | 13,60% |

(iii) Forma de administrarlo y mitigarlo: El Fondo mantiene instrumentos de deuda que lo exponen de forma indirecta al riesgo de cambio en los tipos de interés que implica que los instrumentos mantenidos en cartera no se puedan enajenar a la misma tasa de compra adquiridos inicialmente, o alternativamente, a la última tasa de interés a la que uno o más instrumentos fueran valorizados. Una medida aceptada por el mercado para medir el riesgo de tasa de interés es la duración, que básicamente mide la sensibilidad del precio de un bono ante cambios en las tasas. Mientras mayor sea la duración, mayor es el riesgo del instrumento. El portfolio manager monitorea el riesgo de duración, mediante la evaluación de la duración promedio de la cartera. Para administrar el riesgo de tasa de interés, el Fondo invierte en instrumentos con distintas duraciones.

Por último, el Fondo puede por reglamento interno, manejar el riesgo de duración a través del uso de swaps de tasas de interés, compra de opciones sobre swaps de tasas y la utilización de forwards de tasas de interés. Al 31 de diciembre de 2025, el Fondo no mantenía posición en los derivados mencionados anteriormente.

(iv) Análisis de sensibilidad: La variación de la cartera ante cambios en la tasa se mide a través del siguiente análisis, que muestra el cambio en el valor de la cartera ante variaciones en las tasas de interés en un punto porcentual.

| Sensibilidad Tasas de Interés | dic-25 |
|--------------------------------------|---------------|
| Duración del Fondo | 5,02 |
| $\Delta\%$ Tasa | 1% |
| Sensibilidad | 5,02% |

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

(2) Riesgo de Crédito

(i) Definición: Se entiende por riesgo de crédito, la posibilidad de pérdida a la que se expone el Fondo, debido al incumplimiento del prestatario o la contraparte en operaciones directas, indirectas o de derivados que conlleva el no pago, el pago parcial o la falta de oportunidad en el pago de las obligaciones pactadas con el Fondo.

(ii) Exposición al riesgo de crédito: El Fondo no se encuentra directamente expuesto al riesgo de crédito, ya que no mantiene cuentas por cobrar medidas a costo amortizados que sean objeto de evaluación de alguna incobrabilidad. En su actividad de inversión el Fondo invierte en instrumentos financieros e incurre en el riesgo de no pago del emisor de dicha obligación (Riesgo Crédito). Al 31 de diciembre de 2025 mantenía un 95,08% del total de sus activos invertidos expuesto de forma indirecta al Riesgo de crédito. Por otro lado, en el proceso de inversión y desinversión el Fondo interactúa con distintas contrapartes e incurre en el riesgo de esas contrapartes no cumplan con sus obligaciones financieras (Riesgo de contraparte). Al 31 de diciembre de 2025 el Fondo mantenía operaciones en Pacto con BICE Agente de Valores.

(iii) Forma de administrarlo y mitigarlo: El riesgo de crédito relacionado con instrumentos de deuda se mitiga mediante el análisis que realiza el Fondo antes de invertir en estos instrumentos se analizan las compañías que emiten los instrumentos de deuda y se invierte en base al potencial de retorno ajustado por riesgo esperado. Adicionalmente, se busca una adecuada diversificación de la cartera del Fondo para mitigar el riesgo crédito. La siguiente tabla muestra las clasificaciones de la cartera de bonos:

| 31 de diciembre de 2025 | |
|--------------------------------|---------------------|
| Riesgo de crédito* | % del Activo |
| Riesgo Soberano | 23,21% |
| AAA | 14,66% |
| AA+ | 8,96% |
| AA | 10,42% |
| AA- | 13,96% |
| A+ | 5,98% |
| A | 5,43% |
| A- | 0,00% |
| BBB+ | 4,49% |
| BBB | 0,00% |
| BBB- | 1,54% |
| BB+ | 3,23% |
| BB | 0,00% |
| BB- | 0,00% |
| B+ | 0,99% |
| C | 1,62% |
| SC | 0,60% |
| Total | 95,08% |

*Considera la clasificación de los Bonos emitidos en el extranjero con su respectiva clasificación nacional

(3) Riesgo de liquidez

(i) Definición: El riesgo de liquidez se traduce en la incapacidad que puede enfrentar el Fondo de generar suficientes recursos de

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

efectivo para liquidar sus obligaciones de corto plazo, en su totalidad, cuando llega su vencimiento, para efectos de cumplir con sus obligaciones por las operaciones del Fondo, el pago de rescates de Cuotas u otras obligaciones de origen financiero.

(ii) Exposición al riesgo de liquidez: al 31 de diciembre de 2025, el porcentaje de liquidez del Fondo era de 5,19%:

| Liquidez | Monto en M\$ |
|---|---------------------|
| (+) Instrumentos con duración menor a 1 año | 71.914 |
| (+) Cajas | 465.238 |
| (+) Pactos | - |
| (+) FFMM | 97.664 |
| (+) CxC | - |
| (-) CxP | 15.654 |
| Liquidez total | 619.161 |
| Activo total | 11.925.564 |
| % de liquidez del Fondo | 5,19% |

(iii) Forma de administrarlo y mitigarlo: El Fondo en su reglamento interno contempla que los aportantes podrán solicitar el rescate de sus cuotas en forma total y permanente. Todos los rescates de Cuotas del Fondo deberán ser pagados dentro del plazo máximo de 30 días corridos contados desde la fecha de solicitud de rescate. En la liquidación de la solicitud de rescate se utilizará el valor de la cuota correspondiente al día anterior a la fecha de pago de dicha solicitud, o al día anterior a la fecha en que se dé curso al rescate, si se trata de un rescate programado.

Para mitigar el riesgo de liquidez, el Fondo administra su riesgo invirtiendo, predominantemente, en valores que espera poder liquidar dentro de un plazo razonable. Adicionalmente el portfolio manager monitorea constantemente la liquidez de las posiciones, tomando en cuenta el tamaño de la emisión, el tiempo desde la emisión, si la empresa es listada o no, potenciales concesiones de precio necesarias si hubiese que vender el instrumento forzosamente y si tiene precio observable en el mercado. De acuerdo con su Reglamento Interno, como política, a lo menos un 1% de los activos del Fondo deberán ser activos de alta liquidez.

(4) Riesgo Operacional

(i) Definición: El riesgo operacional es el riesgo de pérdida directa o indirecta que se deriva de una amplia variedad de causas asociada con los procesos, tecnología e infraestructura que apoyan las operaciones del Fondo, tanto internamente en la Administradora, como externamente por los distintos proveedores de servicios. Otros riesgos operacionales son aquellos que surgen de requerimientos jurídicos y regulatorios y de estándares generalmente aceptados de comportamiento en la administración de inversiones. Los riesgos operacionales se originan en todas las actividades del Fondo.

(a) Riesgo de adquisición y enajenación de instrumentos financieros:

(i) El Fondo puede verse enfrentado al incumplimiento de límites de inversión por causas que no sean imputables directamente a la Administradora, esto por fluctuaciones en los precios de mercado o por variaciones en el total de activos.

(ii) Forma de administrarlo y mitigarlo:

1. Distribución actualizada de Reglamento Interno que detalla los límites de inversión aplicables al Fondo;
2. Control diario de límites de inversión y monitoreo de eventuales excesos de inversión, con el objeto de no realizar nuevas compras de instrumentos;

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

(b) Riesgo de reorientar estrategias de inversión:

(i) Las estrategias de inversión son definidas por el portfolio manager y el comité de inversión para un período determinado.

(ii) Forma de administrarlo y mitigarlo: Cada semana se realiza el Comités de Inversión del Fondo donde se evalúa su desempeño, las métricas de riesgo financiero, ratios riesgo/retorno, liquidez, entre otros. El portfolio manager recoge toda la información de los distintos asesores externos de QUEST Administradora General de Fondos S.A., los bancos globales de inversión y otros, para definir la estrategia de inversión sobre la cual se administrará el Fondo.

(5) Gestión de riesgo de capital

El capital del Fondo está representado por las cuotas emitidas y pagadas. El objetivo del Fondo cuando administra capital, es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los aportantes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

Gestión sobre patrimonio legal mínimo

La Administradora monitorea diariamente a través de reportes de control de límites, que dichas variables se estén cumpliendo cabalmente, para actuar oportunamente frente a eventuales disminuciones.

Según lo establece el artículo 5° de la Ley N°20.712, transcurrido un año contado desde la fecha de depósito del reglamento interno del Fondo, el valor total del patrimonio deberá ser equivalente, a lo menos, a 10.000 unidades de fomento.

La Administradora debe constituir una garantía en beneficio de cada fondo para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración del mismo. Dicha garantía deberá constituirse a más tardar el mismo día en que se deposite el reglamento interno del fondo, y ser mantenida hasta la total extinción de éste. La garantía será por un monto inicial equivalente a 10.000 unidades de fomento y podrá constituirse en dinero efectivo, boleta bancaria o pólizas de seguro, siempre que el pago de estas dos últimas no esté sujeto a condición alguna distinta de la mera ocurrencia del hecho o siniestro respectivo.

No obstante lo anterior, el monto de la garantía debe actualizarse anualmente, de manera que dicho monto sea siempre, a lo menos, equivalente al mayor valor entre: i) 10.000 unidades de fomento; ii) el 1% del patrimonio promedio diario del fondo, correspondiente al trimestre calendario anterior a la fecha de su actualización, o; iii) Aquel porcentaje del patrimonio diario del fondo, correspondiente al trimestre calendario anterior a la fecha de su actualización, que determine la Comisión en función de la calidad de la gestión de riesgos que posea la administradora en cuestión. La calidad de la gestión de riesgos será medida según una metodología estándar que considerará los riesgos de los activos y riesgos operacionales, entre otros. Dicha metodología y demás parámetros serán fijados en el Reglamento.

Al 31 de diciembre de 2025, los datos de constitución de garantía según póliza de seguro tomada a través de Seguros Generales Suramericana S.A. se encuentran detallados en la nota 30.

Nota 7 Efectivo y efectivo equivalente

La composición del rubro efectivo y efectivo equivalente comprende los siguientes saldos:

| Conceptos | 31.12.2025 | 31.12.2024 |
|------------------|----------------|----------------|
| | M\$ | M\$ |
| Banco en Dólares | 99.853 | 102.538 |
| Banco en Pesos | 365.385 | 163.722 |
| Total | 465.238 | 266.260 |

Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

(a) Activos y pasivos

| Conceptos | 31.12.2025 | 31.12.2024 |
|--|-------------------|-------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Títulos de Renta Variable | | |
| Cuotas de Fondos Mutuos | 97.664 | 106.928 |
| Cuotas de Fondos de Inversión | 71.914 | 181.612 |
| Títulos de deuda | | |
| Letras de créditos de bancos e instituciones financieras | 686.894 | 720.441 |
| Bonos registrados | 7.813.068 | 7.088.354 |
| Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales | 2.767.408 | 2.720.659 |
| Otras Inversiones | 23.378 | - |
| Total activos financieros a valor razonable con efectos en resultados | 11.460.326 | 10.817.994 |
| Designados a valor razonable con efecto en resultados al inicio | - | - |
| Títulos de renta variable | | |
| Total designados a valor razonable con efecto en resultados al inicio | - | - |
| Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados | 11.460.326 | 10.817.994 |

Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, continuación

(b) Efectos en resultados

Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (incluyendo los designados al inicio):

| Conceptos | 31.12.2025 | 31.12.2024 |
|------------------------------|------------------|------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Resultados realizados | 588.448 | 670.139 |
| Resultados no realizados | 597.495 | 496.365 |
| Total ganancias netas | 1.185.943 | 1.166.504 |

(c) Composición de la cartera

| Instrumento | 31.12.2025 | | | | 31.12.2024 | | | |
|---|-------------------|---------------|-------------------|------------------------|-------------------|----------------|-------------------|------------------------|
| | Nacional | Extranjero | Total | % del total de activos | Nacional | Extranjero | Total | % del total de activos |
| | M\$ | M\$ | M\$ | % | M\$ | M\$ | M\$ | % |
| Títulos de Renta Variable | | | | | | | | |
| Cuotas de fondos mutuos | - | 97.664 | 97.664 | 0,8189 | - | 106.928 | 106.928 | 0,9647 |
| Cuotas de fondos de inversión | 71.914 | - | 71.914 | 0,6030 | 181.612 | - | 181.612 | 1,6385 |
| Subtotal | 71.914 | 97.664 | 169.578 | 1,4219 | 181.612 | 106.928 | 288.540 | 2,6032 |
| Títulos de Deuda | | | | | | | | |
| Letras de créditos de bancos e instituciones financieras | 686.894 | - | 686.894 | 5,7598 | 720.441 | - | 720.441 | 6,4997 |
| Bonos registrados | 7.813.068 | - | 7.813.068 | 65,5153 | 7.088.354 | - | 7.088.354 | 63,9498 |
| Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales | 2.767.408 | - | 2.767.408 | 23,2058 | 2.720.659 | - | 2.720.659 | 24,5452 |
| Subtotal | 11.267.370 | - | 11.267.370 | 94,4809 | 10.529.454 | - | 10.529.454 | 94,9947 |
| Inversiones no Registradas | | | | | | | | |
| Subtotal | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otras Inversiones | | | | | | | | |
| Otras inversiones | 23.378 | - | 23.378 | 0,1960 | - | - | - | - |
| Subtotal | 23.378 | - | 23.378 | 0,1960 | - | - | - | - |
| Total | 11.362.662 | 97.664 | 11.460.326 | 96,0988 | 10.711.066 | 106.928 | 10.817.994 | 97,5979 |

Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, continuación

(d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se resume como sigue:

| Movimientos | 31.12.2025 | 31.12.2024 |
|--|-------------------|-------------------|
| | M\$ | M\$ |
| Saldo inicial | 10.817.994 | 8.914.006 |
| Intereses y Reajustes | 94.254 | 71.840 |
| Adiciones | 11.660.054 | 5.702.926 |
| Ventas | (11.615.217) | (4.295.303) |
| Aumento neto por otros cambios en el valor razonable | 503.241 | 424.525 |
| Otros movimientos | - | - |
| Saldo final al periodo informado | 11.460.326 | 10.817.994 |
| Menos: Porción no corriente | - | - |
| Porción corriente | 11.460.326 | 10.817.994 |

Nota 9 Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no mantiene activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales.

Nota 10 Activos financieros a costo amortizado

a) Cartera:

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no mantiene activos financieros a costo amortizado.

b) Composición de la cartera:

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no mantiene activos financieros a costo amortizado.

Nota 10 Activos financieros a costo amortizado, continuación

c) El movimiento de los activos financieros a costo amortizado se resume:

| Movimientos | 31.12.2025 | 31.12.2024 |
|--|--------------|--------------|
| | M\$ | M\$ |
| Saldo inicial al 01 de enero | - | - |
| Intereses y reajustes de instrumentos de deuda | - | - |
| Diferencias de cambio de instrumentos de deuda | - | - |
| Provisión deterioro | - | - |
| Adiciones | 99.043.000 | 74.389.000 |
| Ventas | (99.043.000) | (74.389.000) |
| Saldo final ambos periodos informados | - | - |
| Menos: Porción no corriente | - | - |
| Porción corriente | - | - |

Nota 11 Inversiones valorizadas por el método de la participación

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no mantiene inversiones valorizadas por el método de la participación.

Nota 12 Propiedades de inversión

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no mantiene propiedades de inversión.

Nota 13 Ingresos anticipados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no mantiene ingresos anticipados.

Nota 14 Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo mantiene los siguientes Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:

| Concepto | 31.12.2025 | 31.12.2024 |
|---|------------|---------------|
| | M\$ | M\$ |
| Obligaciones por operaciones con instrumentos derivados | - | 33.997 |
| Total pasivos financieros a valor razonable | - | 33.997 |

Detalle al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024:

| Entidad contraparte | Porcentaje sobre activo del Fondo | 31.12.2025 | Porcentaje sobre activo del Fondo | 31.12.2024 |
|--------------------------|-----------------------------------|------------|-----------------------------------|---------------|
| | | M\$ | | M\$ |
| BICE Corredores de Bolsa | - | - | 0,3067 | 33.997 |
| Total | - | - | 0,3067 | 33.997 |

Nota 15 Préstamos

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no mantiene préstamos

Nota 16 Otros pasivos financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no mantiene otros pasivos financieros.

Nota 17 Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones

(a) Cuentas y documentos por cobrar por operaciones

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el fondo no mantiene cuentas y documentos por cobrar.

(b) Cuentas y documentos por pagar por operaciones

| Conceptos | 31.12.2025 | 31.12.2024 |
|--|---------------|---------------|
| | M\$ | M\$ |
| GASTO POR PAGAR VALORIZADOR AFECTO IVA | 6.003 | - |
| GASTOS POR PAGAR ARRIENDO TEMRINAL BCS | 609 | 210 |
| GASTOS POR PAGAR AUDITORIA | 59 | 4.475 |
| GASTOS POR PAGAR BACKOFFICE | 1.761 | 2.408 |
| GASTOS POR PAGAR BLOOMBERG | 3.684 | 1.397 |
| GASTOS POR PAGAR DCV CUENTA MANDANTE | 3.288 | 1.002 |
| GASTOS POR PAGAR DICTUC | - | 3.896 |
| GASTOS POR PAGAR OTROS GASTOS | 250 | 2.246 |
| Total | 15.654 | 15.634 |

No existen diferencias significativas entre el valor libro y el valor razonable de las Cuentas y documentos por pagar por operaciones, dado que los saldos vencen a muy corto plazo (menos de 365 días).

Nota 17 Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones, continuación
(b) Cuentas y documentos por pagar por operaciones, continuación

Detalle al 31 de diciembre de 2025:

| Conceptos | RUT | Nombre | País | Moneda | Tasa Efectiva | Tasa Nominal | Tipo Amortización | Vencimientos | | | |
|-----------------------|--------------|--|-------|----------------|---------------|--------------|-------------------|--------------|---------------|--------------|---------------|
| | | | | | | | | Hasta 1 Mes | 1 a 3 meses | 3 a 12 meses | Total |
| | | | | | | | | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| AUDITORIA | 80.276.200-3 | Deloitte Auditores Consultores Ltda | Chile | Pesos chilenos | - | - | - | - | 59 | - | 59 |
| ARRIENDO TEMRINAL BCS | 90.249.000-0 | Bolsa de Comercio de Santiago | Chile | Pesos chilenos | - | - | - | - | 609 | - | 609 |
| DICTUC | 96.691.330-4 | Riskamérica SpA | Chile | Pesos chilenos | - | - | - | - | 6.003 | - | 6.003 |
| DCV CUENTA MANDANTE | 96.964.310-3 | DCV Registros | Chile | Pesos chilenos | - | - | - | - | 3.288 | - | 3.288 |
| OTROS GASTOS | | | Chile | Pesos chilenos | - | - | - | - | 250 | - | 250 |
| BACKOFFICE | 76.228.189-9 | Apex Fund and Corporate Services Chile SPA | Chile | Pesos chilenos | - | - | - | - | 1.761 | - | 1.761 |
| BLOOMBERG | 77.340.450-k | Bloomberg chile Ltda | Chile | Pesos chilenos | - | - | - | - | 3.684 | - | 3.131 |
| Total | | | | | - | - | - | - | 15.654 | - | 15.654 |

Nota 17 Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones, continuación
(b) Cuentas y documentos por pagar por operaciones, continuación

Detalle del saldo al 31 de diciembre de 2024:

| Conceptos | RUT | Nombre | País | Moneda | Tasa Efectiva | Tasa Nominal | Tipo Amortización | Vencimientos | | | |
|-----------------------|--------------|-------------------------------------|-------|----------------|---------------|--------------|-------------------|--------------|---------------|--------------|---------------|
| | | | | | | | | Hasta 1 Mes | 1 a 3 meses | 3 a 12 meses | Total |
| | | | | | | | | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| AUDITORIA | 80.276.200-3 | Deloitte Auditores Consultores Ltda | Chile | Pesos chilenos | - | - | - | - | 4.475 | - | 4.475 |
| ARRIENDO TEMRINAL BCS | 90.249.000-0 | Bolsa de Comercio de Santiago | Chile | Pesos chilenos | - | - | - | - | 210 | - | 210 |
| DICTUC | 96.691.330-4 | Riskamérica SpA | Chile | Pesos chilenos | - | - | - | - | 3.896 | - | 3.896 |
| DCV CUENTA MANDANTE | 96.964.310-3 | DCV Registros | Chile | Pesos chilenos | - | - | - | - | 1.002 | - | 1.002 |
| OTROS GASTOS | | | Chile | Pesos chilenos | - | - | - | - | 2.246 | - | 2.246 |
| BACKOFFICE | 77.060.973-9 | Fund Services Chile SpA | Chile | Pesos chilenos | - | - | - | - | 2.408 | - | 2.408 |
| BLOOMBERG | 77.340.450-k | Bloomberg chile Ltda | Chile | Pesos chilenos | - | - | - | - | 1.397 | - | 1.397 |
| Total | | | | | - | - | - | - | 15.634 | - | 15.634 |

Nota 18 Remuneraciones Sociedad Administradora

| Conceptos | 31.12.2025 | 31.12.2024 |
|-----------------------|---------------|---------------|
| | M\$ | M\$ |
| Remuneración Fija | 11.295 | 10.569 |
| Remuneración Variable | 5.138 | 4.458 |
| Total | 16.433 | 15.027 |

El saldo de la remuneración fija por pagar por el Fondo durante el mes de 31 de diciembre de 2025 y 2024, será pagado durante los primeros cinco días hábiles del mes siguiente. El patrimonio utilizado para el cálculo de la remuneración no incluye la provisión de dividendo mínima extracontable.

Nota 19 Otros documentos y cuentas por cobrar y por pagar**(a) Otros documentos y cuentas por cobrar**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no presenta Otros documentos y cuentas por cobrar.

(b) Otros documentos y cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo posee los siguientes otros documentos y cuentas por pagar:

| Concepto | 31.12.2025 | 31.12.2024 |
|---------------------------------|----------------|----------------|
| | M\$ | M\$ |
| Provisión de dividendos mínimos | 168.261 | 348.171 |
| Otras cuentas por pagar | - | - |
| Total | 168.261 | 348.171 |

Nota 20 Otros activos y otros pasivos**(a) Otros activos**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no mantiene operaciones clasificadas en otros activos.

(b) Otros pasivos

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no mantiene operaciones clasificadas en otros pasivos.

Nota 21 Intereses y reajustes

Nota 21 Intereses y reajustes, continuación

| Concepto | 31.12.2025 | 31.12.2024 |
|---|----------------|----------------|
| | M\$ | M\$ |
| Efectivo y efectivo equivalente | 3.917 | 3.664 |
| Títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados | 367.586 | 329.713 |
| Títulos de deuda a costo amortizado | 20.291 | 22.861 |
| Total | 391.794 | 356.238 |

Nota 22 Cuotas emitidas

Las cuotas suscritas y pagadas del Fondo al 31 de diciembre de 2025 ascienden 768.855 divididas en tres series de cuotas, Serie A, Serie B y Serie L.

El número de cuotas pagadas de la Serie A es de 720.017 con un valor cuota de \$15.430,2174, el número de cuotas pagadas de la Serie B es 48.448 con un valor cuota de \$16.163,0603 y el número de cuotas pagadas de la Serie L es de 390 con un valor cuota de \$1.001,3256. Los valores cuota no incluyen el efecto de la provisión de dividendos mínimos extracontable.

Al cierre de los presentes estados financieros el Fondo posee un total de 2.608 cuotas Serie A de su propia emisión.

Las cuotas inscritas y pagadas del Fondo al 31 de diciembre de 2024 ascienden 746.224 divididas en tres series de cuotas, Serie A, Serie B y Serie L.

El número de cuotas pagadas de la Serie A es de 708.814 con un valor cuota de \$14.742,4555, el número de cuotas pagadas de la Serie B es 37.020 con un valor cuota de \$15.385,2819 y el número de cuotas pagadas de la Serie L es de 390 con un valor cuota de \$957,8564. Los valores cuota no incluyen el efecto de la provisión de dividendos mínimos extracontable.

Al cierre de los presentes estados financieros el Fondo posee un total de 21.793 cuotas Serie A de su propia emisión, las cuales se presentan rebajadas de los aportes en el patrimonio del fondo.

Al 31 de diciembre de 2025:

Serie A

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

| Emisión Vigente | Comprometidas(*) | Suscritas | Pagadas | Total |
|-----------------|------------------|-----------|---------|---------|
| 31.12.2025 | - | 720.017 | 720.017 | 720.017 |

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

| | Comprometidas(*) | Suscritas | Pagadas | Total |
|-----------------------------------|------------------|----------------|----------------|----------------|
| Saldo de inicio 01.01.2025 | - | 708.814 | 708.814 | 708.814 |
| Emissiones del período | - | 251.283 | 251.283 | 251.283 |
| Transferencias (*) | - | 217.366 | 217.366 | 217.366 |
| Disminuciones | - | (240.080) | (240.080) | (240.080) |
| Saldo al cierre 31.12.2025 | - | 720.017 | 720.017 | 720.017 |

Nota 22 Cuotas emitidas, continuación

(*) El fondo no tiene cuotas comprometidas.

(**) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

Serie B

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

| Emisión Vigente | Comprometidas(*) | Suscritas | Pagadas | Total |
|-----------------|------------------|-----------|---------|--------|
| 31.12.2025 | - | 48.448 | 48.448 | 48.448 |

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

| | Comprometidas(*) | Suscritas | Pagadas | Total |
|-----------------------------------|------------------|---------------|---------------|---------------|
| Saldo de inicio 01.01.2025 | - | 37.020 | 37.020 | 37.020 |
| Emissiones del período | - | 11.428 | 11.428 | 11.428 |
| Transferencias (*) | - | - | - | - |
| Disminuciones | - | - | - | - |
| Saldo al cierre 31.12.2025 | - | 48.448 | 48.448 | 48.448 |

(*) El fondo no tiene cuotas comprometidas.

(**) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

Serie L

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

| Emisión Vigente | Comprometidas(*) | Suscritas | Pagadas | Total |
|-----------------|------------------|-----------|---------|-------|
| 31.12.2025 | - | 390 | 390 | 390 |

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

| | Comprometidas(*) | Suscritas | Pagadas | Total |
|-----------------------------------|------------------|------------|------------|------------|
| Saldo de inicio 01.01.2025 | - | 390 | 390 | 390 |
| Emissiones del período | - | - | - | - |
| Transferencias (*) | - | - | - | - |
| Disminuciones | - | - | - | - |
| Saldo al cierre 31.12.2025 | - | 390 | 390 | 390 |

(*) El fondo no tiene cuotas comprometidas.

(**) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

Nota 22 Cuotas emitidas, continuación

Al 31 de diciembre de 2024:

Serie A

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

| Emisión Vigente | Comprometidas(*) | Suscritas | Pagadas | Total |
|-----------------|------------------|-----------|---------|---------|
| 31.12.2024 | - | 708.814 | 708.814 | 708.814 |

Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes

| | Comprometidas(*) | Suscritas | Pagadas | Total |
|-----------------------------------|------------------|----------------|----------------|----------------|
| Saldo de inicio 01.01.2024 | - | 605.648 | 605.648 | 605.648 |
| Emisiones del período | - | 266.423 | 266.423 | 266.423 |
| Transferencias (**) | - | 311.653 | 311.653 | 311.653 |
| Disminuciones | - | (163.257) | (163.257) | (163.257) |
| Saldo al cierre 31.12.2024 | - | 708.814 | 708.814 | 708.814 |

(*) El fondo no tiene cuotas comprometidas.

(**) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

Serie B

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

| Emisión Vigente | Comprometidas(*) | Suscritas | Pagadas | Total |
|-----------------|------------------|-----------|---------|--------|
| 31.12.2024 | - | 37.020 | 37.020 | 37.020 |

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

| | Comprometidas(*) | Suscritas | Pagadas | Total |
|-----------------------------------|------------------|---------------|---------------|---------------|
| Saldo de inicio 01.01.2024 | - | 37.020 | 37.020 | 37.020 |
| Emisiones del período | - | - | - | - |
| Transferencias (**) | - | - | - | - |
| Disminuciones | - | - | - | - |
| Saldo al cierre 31.12.2024 | - | 37.020 | 37.020 | 37.020 |

(*) El fondo no tiene cuotas comprometidas.

(**) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

Nota 22 Cuotas emitidas, continuación

Serie L

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

| Emisión Vigente | Comprometidas(*) | Suscritas | Pagadas | Total |
|-----------------|------------------|-----------|---------|-------|
| 31.12.2024 | - | 390 | 390 | 390 |

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

| | Comprometidas(*) | Suscritas | Pagadas | Total |
|-----------------------------------|------------------|------------|------------|------------|
| Saldo de inicio 01.01.2024 | - | 390 | 390 | 390 |
| Emisiones del período | - | - | - | - |
| Transferencias (**) | - | - | - | - |
| Disminuciones | - | - | - | - |
| Saldo al cierre 31.12.2024 | - | 390 | 390 | 390 |

(*) El fondo no tiene cuotas comprometidas.

(**) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

Nota 23 Reparto de beneficios a los Aportantes

De acuerdo con lo establecido en el reglamento interno del Fondo, éste repartirá como dividendo a lo menos el 30% de los Beneficios Netos Percibidos durante el ejercicio

El fondo ha repartido dividendos los siguientes dividendos:

| Serie | Fecha Distribución | Monto por Cuota (\$) | Monto Total Distribuido (M\$) | Tipo de Dividendo |
|---------|--------------------|----------------------|-------------------------------|-------------------|
| Serie A | 24.06.2025 | 497,9939735500 | 328.886 | DEFINITIVO |
| Serie B | 24.06.2025 | 520,5888168600 | 19.272 | DEFINITIVO |
| Serie L | 24.06.2025 | 32,3743589700 | 13 | DEFINITIVO |
| Serie A | 12.06.2024 | 413,8265534100 | 313.944 | DEFINITIVO |
| Serie B | 12.06.2024 | 430,9929767700 | 15.955 | DEFINITIVO |
| Serie L | 12.06.2024 | 26,9205128200 | 10 | DEFINITIVO |

Los dividendos distribuido durante el año 2025 y 2024 fueron pagados en su totalidad en efectivo.

Los dividendos provisorios por pagar al 31 de diciembre de 2025 corresponden al 100% de los intereses y dividendos percibidos por el fondo con tope del BNP según establece el Reglamento Interno.

Nota 24 Rentabilidad del Fondo

| Serie | Tipo Rentabilidad | Rentabilidad Acumulada % | | |
|---------|-------------------|--------------------------|------------------|------------------|
| | | Período Actual | Últimos 12 meses | Últimos 24 meses |
| SERIE A | Nominal | 4,6652 | 4,6652 | 10,0809 |
| SERIE A | Real | 1,2106 | 1,2106 | 1,9384 |

| Serie | Tipo Rentabilidad | Rentabilidad Acumulada % | | |
|---------|-------------------|--------------------------|------------------|------------------|
| | | Período Actual | Últimos 12 meses | Últimos 24 meses |
| SERIE B | Nominal | 5,0553 | 5,0553 | 10,9175 |
| SERIE B | Real | 1,5879 | 1,5879 | 2,7132 |

| Serie | Tipo Rentabilidad | Rentabilidad Acumulada % | | |
|---------|-------------------|--------------------------|------------------|------------------|
| | | Período Actual | Últimos 12 meses | Últimos 24 meses |
| SERIE L | Nominal | 4,5382 | 4,5382 | 9,6348 |
| SERIE L | Real | 1,0878 | 1,0878 | 1,5253 |

- La rentabilidad del período actual corresponderá a la variación del valor al 31 de diciembre de 2025 y 2024.
- La rentabilidad de los últimos 12 meses y 24 meses corresponden a períodos móviles.
- Los valores cuota utilizados para el cálculo de rentabilidad no incluye la provisión de dividendos provisorios extracontable al 31 de diciembre de 2025 y 2024.
- La unidad de reajuste utilizada corresponde al valor de la Unidad de Fomento (UF).

Nota 25 Inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de Inversiones

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Fondo no presenta inversión acumulada en acciones o en cuentas de Fondos de Inversión.

Nota 26 Excesos de inversión

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no mantiene excesos de inversión a informar.

Nota 27 Gravámenes y prohibiciones

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no mantiene gravámenes y prohibiciones.

Nota 28 Custodia de valores

De acuerdo a lo establecido en la NCG N°235 de 2009, la Sociedad Administradora deberá encargar a una empresa de depósitos de valores regulada por la ley N°18.876, el depósito de aquellos valores de oferta pública susceptibles de ser custodiados.

La sociedad administradora celebró contrato de custodia para la custodia de los valores locales con el Depósito Central de Valores (DCV). Para los valores internacionales la administradora celebró contratos con BICE Inversiones Corredores de Bolsa y Credit Suisse. Para aquellos instrumentos que por su naturaleza no puedan ser custodiados, el resguardo de los documentos que respaldan la inversión se encuentra en resguardo de la Administradora.

Los activos financieros del Fondo permanecen en custodia externa según el siguiente detalle:

Al 31 de diciembre de 2025:

| Entidades | CUSTODIA NACIONAL | | | CUSTODIA EXTRANJERA | | |
|--|----------------------|---|--------------------------------|----------------------|--|--------------------------------|
| | Monto Custodiado M\$ | % sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales | % sobre total activo del fondo | Monto Custodiado M\$ | % sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros | % sobre total activo del fondo |
| Empresas de depósito de valores - custodia encargada por Sociedad Administradora | 10.903.711 | 95,9609 | 91,4314 | - | - | - |
| Empresas de depósito de valores - custodia encargada por entidades bancarias | 435.574 | 3,8334 | 3,6525 | 97.664 | 100,0000 | 0,8189 |
| Otras entidades | 23.377 | 0,057 | 0,1960 | - | - | - |
| Total cartera de inversiones en custodia | 11.362.662 | 100,0000 | 95,2799 | 97.664 | 100,0000 | 0,8189 |

Al 31 de diciembre de 2024:

| Entidades | CUSTODIA NACIONAL | | | CUSTODIA EXTRANJERA | | |
|--|----------------------|---|--------------------------------|----------------------|--|--------------------------------|
| | Monto Custodiado M\$ | % sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales | % sobre total activo del fondo | Monto Custodiado M\$ | % sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros | % sobre total activo del fondo |
| Empresas de depósito de valores - custodia encargada por Sociedad Administradora | 10.272.738 | 97,6078 | 92,6787 | - | - | - |
| Empresas de depósito de valores - custodia encargada por entidades bancarias | 251.766 | 2,2714 | 2,2714 | 293.490 | 100 | 2,6478 |
| Otras entidades | - | - | - | - | - | - |
| Total cartera de inversiones en custodia | 10.524.504 | 100,0000 | 94,9501 | 293.490 | 100 | 2,6478 |

Nota 29 Partes relacionadas

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el Artículo N°100 de la Ley de Mercado de Valores.

(a) Remuneración por Administración

El Fondo es administrado por Quest Administradora General de Fondos S.A. (la “Administradora”), una sociedad constituida en Chile. La Administradora a cambio tendrá derecho a percibir mensualmente por concepto de remuneración por la administración del Fondo, y con cargo a éste, una Remuneración Fija de Administración equivalente a los porcentajes que se indican:

- Serie A: Hasta el 1,15% del valor del patrimonio de la serie (IVA incluido)
- Serie B: Hasta el 0,65% del valor del patrimonio de la serie (IVA incluido)
- Serie L: Hasta el 1,85% del valor del patrimonio de la serie (IVA incluido)

Adicionalmente a la remuneración fija, la Administradora tendrá derecho a percibir una remuneración variable que se cobrará por la administración para las Series A, B, L y E, que se determinará en base al porcentaje que se indica a continuación respecto de la Diferencia de Rentabilidad Positiva (según se define a continuación), y que se calculará, devengará y pagará en la forma que se indica en los párrafos siguientes.

Se entenderá por “Valor Cuota del Fondo” a una determinada fecha, al valor que resulte de dividir el patrimonio de la Serie del Fondo por el número total de Cuotas suscritas y pagadas en que se divida la Serie del Fondo a esa fecha.

Se entenderá por “High Water Mark” al valor que corresponde al máximo Valor Cuota de la Serie del Fondo histórico que haya alcanzado la Serie del Fondo en su inicio o al día de cierre de un determinado trimestre, previo al trimestre en que se determina la remuneración variable, y en que se haya pagado una remuneración variable. El High Water Mark deberá ajustarse acordemente según las distribuciones efectivas de dividendos ocurridas entre su determinación y la fecha de cálculo de la remuneración variable, según se indica en la letra (g) siguiente.

Para estos efectos y aquellos que se definen más adelante en cuanto a cálculo y pago de la remuneración variable, se entiende que un año calendario se divide en cuatro trimestres de la siguiente manera:

Primer Trimestre: desde el primer día del mes de febrero al último día del mes de abril.

Segundo Trimestre: desde el primer día del mes de mayo al último día del mes de Julio.

Tercer Trimestre: desde el primer día del mes de agosto al último día del mes de octubre.

Cuarto Trimestre: desde el primer día del mes de noviembre al último día del mes de enero del año siguiente

Se entenderá por “Benchmark” a la suma de la Tasa de Política Monetaria publicada mensualmente por el Banco Central de Chile (“TPM”) más 1%. En caso de que el mismo deje de ser publicada o no se encuentre disponible, la reemplazará otro equivalente a decisión de la Administradora.

Para efectos de determinar el monto de la remuneración variable, al final de cada trimestre, deberá compararse el Valor Cuota de la Serie del Fondo antes de remuneración variable, del último día de dicho trimestre contra el High Water Mark de la Serie del Fondo. Si la rentabilidad porcentual obtenida al comparar dichos valores es mayor que la rentabilidad del Valor Cuota de la Serie del Fondo antes de remuneración variable, reajustado por la tasa Benchmark, en el período comprendido entre la determinación del High Water Mark y el fin de trimestre en cuestión, (la “Diferencia de Rentabilidad Positiva”), entonces corresponderá a la Administradora una remuneración variable equivalente al 23,80% (IVA incluido) de la Diferencia de Rentabilidad Positiva, multiplicado por el patrimonio promedio de la Serie del Fondo entre la fecha de determinación del High Watermark y el fin del trimestre en cuestión.

Nota 29 Partes relacionadas, continuación

Para efectos del cálculo de la remuneración variable en caso de término de la vigencia del Fondo o de sustitución de la Administradora, deberá considerarse la fecha de término del Fondo o reemplazo de la Administradora, como último día del periodo respectivo.

La remuneración variable se calculará y provisionará diariamente para cada Serie del Fondo, debiendo considerarse exclusivamente para tales efectos que cada día es el último día del trimestre en cuestión. Sin perjuicio de lo cual, la remuneración variable se deducirá trimestralmente el último día del trimestre correspondiente y se pagará por períodos vencidos, dentro de los primeros 10 días hábiles del trimestre siguiente a aquel en que se hubiere hecho exigible el monto de la respectiva remuneración variable.

En el evento que durante el período comprendido entre la fecha del último High Water Mark y el fin del trimestre para el cual se está calculando la remuneración variable se hubiesen distribuido dividendos a los Aportantes con cargo a los beneficios netos percibidos del Fondo, el High Water Mark vigente para los efectos del cálculo del monto de la remuneración variable deberá ajustarse rebajándolo proporcionalmente a la caída del patrimonio producto de los dividendos distribuidos.

Al momento de determinar el monto de las remuneraciones, deberá descontarse el o los montos efectivamente pagados por el Fondo durante el mes o año respectivo, por concepto de remuneraciones de administración cobradas por los fondos administrados por la Administradora, en los cuales el Fondo sea aportante.

El total de comisión fija y variable pagada por el Fondo a la Sociedad Administradora más la comisión devengada al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

| Concepto | 31.12.2025 | 31.12.2024 |
|--|----------------|----------------|
| | M\$ | M\$ |
| Remuneración por administración Variable | 67.508 | 49.125 |
| Remuneración por administración Fija | 126.356 | 125.945 |
| Total | 193.864 | 175.070 |

Nota 29 Partes relacionadas, continuación

La Administradora, sus Personas Relacionadas, sus Accionistas y los Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración; mantienen cuotas del Fondo según se detalla a continuación:

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, el detalle es el siguiente:

| Tenedor | % sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio | Número de cuotas a comienzos del ejercicio | Número de cuotas adquiridas en el año | Número de cuotas rescatadas en el año | Número de cuotas al cierre del ejercicio | Monto en cuotas al cierre del ejercicio (M\$) | % sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio |
|---|---|--|---------------------------------------|---------------------------------------|--|---|---|
| Sociedad Administradora | - | - | - | - | - | - | - |
| Personas relacionadas | 1,8159 | 13.938 | 268 | 8.115 | 6.091 | 88.538 | 0,7429 |
| Accionistas de la Sociedad Administradora | - | - | - | - | - | - | - |
| Trabajadores que representen al empleador | - | - | - | - | - | - | - |

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, el detalle es el siguiente:

| Tenedor | % sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio | Número de cuotas a comienzos del ejercicio | Número de cuotas adquiridas en el año | Número de cuotas rescatadas en el año | Número de cuotas al cierre del ejercicio | Monto en cuotas al cierre del ejercicio (M\$) | % sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio |
|---|---|--|---------------------------------------|---------------------------------------|--|---|---|
| Sociedad Administradora | 1,0286 | 6.626 | 53.705 | 60.331 | - | - | - |
| Personas relacionadas | 0,0039 | 390 | 13.548 | - | 13.938 | 200.104 | 1,8159 |
| Accionistas de la Sociedad Administradora | - | - | - | - | - | - | - |
| Trabajadores que representen al empleador | - | - | - | - | - | - | - |

Nota 30 Garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo

El detalle de la garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo, mantiene póliza de seguros N° 8723167 en cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Artículo 12 de la Ley N°20.712, se presenta en el cuadro a continuación:

| Naturaleza | Emisor | Representante de los beneficiarios | Monto UF | Vigencia (Desde - Hasta) |
|------------------|------------------------------------|------------------------------------|----------|--------------------------|
| Póliza de seguro | Seguros Generales Suramericana S.A | Banco Bice | 10.000 | 10.01.2025 - 10.01.2026 |

La referida póliza de seguro fue constituida como garantía por la Administradora, en beneficio del Fondo, para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración del mismo, de acuerdo a lo estipulado en los artículos 12, 13 y 14 de la Ley N°20.712 sobre Administración de fondos de terceros y carteras individuales.

Nota 31 Costos de transacción

El detalle de los costos de transacción al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son los siguientes:

| Tipo de gasto | 31.12.2025 | 31.12.2024 |
|------------------------------------|---------------|---------------|
| | M\$ | M\$ |
| Gastos corretaje | 2.850 | 1.458 |
| Total | 2.850 | 1.458 |
| % sobre el activo del fondo | 0,0239 | 0,0132 |

Nota 32 Otros gastos de operación

El detalle de los otros gastos de operación al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son los siguientes:

| Tipo de Gasto | 31.12.2025 | 31.12.2024 | 01.10.2025 al 31.12.2025 | 01.10.2024 al 31.12.2024 |
|------------------------------------|----------------|---------------|--------------------------|--------------------------|
| | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| Gastos asesorías | 1.083 | 2.347 | 271 | 293 |
| Gastos auditoría | 7.364 | - | 2.113 | (4.809) |
| Gastos backoffice | 28.031 | 25.336 | 7.315 | 5.251 |
| Gastos bloomberg | 6.521 | 3.470 | 1.614 | (1.339) |
| Gastos bolsa de comercio | 21.011 | 15.587 | 5.315 | 4.418 |
| Gastos clasificación de riesgos | 2.091 | 1.505 | 529 | 508 |
| Gastos CMF | - | 393 | - | - |
| Gastos custodia | 68 | - | - | - |
| Gastos DCV Mandante | 5.874 | 3.296 | 1.498 | (1.062) |
| Gastos impuestos | 3.036 | 348 | 1.200 | 348 |
| Gastos market maker | 16.738 | 7.230 | 5.652 | 5.433 |
| Gastos Riskamérica | - | 17.387 | (16.045) | 2.029 |
| Gastos valorizador | 21.536 | 9.951 | 21.536 | - |
| Otros gastos | 5.671 | 5.311 | (496) | 1.016 |
| Total | 119.024 | 92.161 | 30.503 | 12.086 |
| % sobre el activo del fondo | 0,9981 | 0,8315 | 0,2558 | 0,109 |

Nota 33 Información estadística

31 de diciembre de 2025:

| Serie | Mes | Valor Libro Cuota \$ | Valor Mercado Cuota \$ | Patrimonio (M\$) | Nº Aportantes |
|---------|----------------|----------------------|------------------------|------------------|---------------|
| SERIE A | Enero(*) | 14.821,2592 | 14.821,2592 | 10.602.892 | 19 |
| SERIE A | Febrero(*) | 14.954,8721 | 14.954,8721 | 10.624.644 | 18 |
| SERIE A | Marzo(*) | 15.091,2228 | 15.091,2228 | 10.540.978 | 18 |
| SERIE A | Abril(*) | 15.216,3068 | 15.216,3068 | 10.548.629 | 18 |
| SERIE A | Mayo(*) | 15.302,3732 | 15.302,3732 | 10.588.278 | 18 |
| SERIE A | Junio | 14.867,3399 | 14.867,3399 | 9.983.270 | 17 |
| SERIE A | Julio | 14.968,2825 | 14.968,2825 | 10.512.330 | 16 |
| SERIE A | Agosto | 15.065,4020 | 15.065,4020 | 10.519.251 | 17 |
| SERIE A | Septiembre | 15.194,8346 | 15.194,8346 | 10.773.609 | 16 |
| SERIE A | Octubre | 15.261,9490 | 15.261,9490 | 11.101.939 | 18 |
| SERIE A | Noviembre | 15.372,5208 | 15.372,5208 | 11.000.145 | 18 |
| SERIE A | Diciembre (**) | 15.403,2174 | 15.403,2174 | 11.110.019 | 18 |

| Serie | Mes | Valor Libro Cuota \$ | Valor Mercado Cuota \$ | Patrimonio (M\$) | Nº Aportantes |
|---------|----------------|----------------------|------------------------|------------------|---------------|
| SERIE B | Enero(*) | 15.472,5033 | 15.472,5033 | 572.792 | 1 |
| SERIE B | Febrero(*) | 15.616,4887 | 15.616,4887 | 578.122 | 1 |
| SERIE B | Marzo(*) | 15.763,8032 | 15.763,8032 | 583.576 | 1 |
| SERIE B | Abril(*) | 15.898,8455 | 15.898,8455 | 588.575 | 1 |
| SERIE B | Mayo(*) | 15.993,8240 | 15.993,8240 | 592.091 | 1 |
| SERIE B | Junio | 15.545,5090 | 15.545,5090 | 575.495 | 1 |
| SERIE B | Julio | 15.654,3743 | 15.654,3743 | 579.525 | 1 |
| SERIE B | Agosto | 15.760,7865 | 15.760,7865 | 583.464 | 1 |
| SERIE B | Septiembre | 15.900,9887 | 15.900,9887 | 588.655 | 1 |
| SERIE B | Octubre | 15.977,0321 | 15.977,0321 | 774.055 | 1 |
| SERIE B | Noviembre | 16.097,5960 | 16.097,5960 | 779.896 | 1 |
| SERIE B | Diciembre (**) | 16.163,0603 | 16.163,0603 | 783.068 | 1 |

Nota 33 Información estadística, continuación

| Serie | Mes | Valor Libro Cuota \$ | Valor Mercado Cuota \$ | Patrimonio (M\$) | Nº Aportantes |
|---------|----------------|----------------------|------------------------|------------------|---------------|
| SERIE L | Enero(*) | 962,4538 | 962,4538 | 375 | 1 |
| SERIE L | Febrero(*) | 971,9282 | 971,9282 | 379 | 1 |
| SERIE L | Marzo(*) | 981,4513 | 981,4513 | 383 | 1 |
| SERIE L | Abril(*) | 990,0026 | 990,0026 | 386 | 1 |
| SERIE L | Mayo(*) | 995,1231 | 995,1231 | 388 | 1 |
| SERIE L | Junio | 966,1128 | 966,1128 | 377 | 1 |
| SERIE L | Julio | 972,4000 | 972,4000 | 379 | 1 |
| SERIE L | Agosto | 978,5974 | 978,5974 | 382 | 1 |
| SERIE L | Septiembre | 987,6282 | 987,6282 | 385 | 1 |
| SERIE L | Octubre | 991,2103 | 991,2103 | 387 | 1 |
| SERIE L | Noviembre | 998,5410 | 998,5410 | 389 | 1 |
| SERIE L | Diciembre (**) | 1.001,3256 | 1.001,3256 | 390 | 1 |

(*) El valor cuota no incluye la provisión de dividendos provisorios extracontable por M\$ 348.171

(**) El valor cuota no incluye la provisión de dividendos provisorios extracontable por M\$ 168.261

Nota 33 Información estadística, continuación

31 de diciembre de 2024:

| Serie | Mes | Valor Libro Cuota (\$) | Valor Mercado Cuota (\$) | Patrimonio (M\$) | Nº Aportantes |
|---------|---------------|------------------------|--------------------------|------------------|---------------|
| SERIE A | Enero(*) | 14.037,4711 | 14.037,4711 | 8.548.483 | 18 |
| SERIE A | Febrero(*) | 14.071,1501 | 14.071,1501 | 8.626.530 | 17 |
| SERIE A | Marzo(*) | 14.230,7284 | 14.230,7284 | 10.457.237 | 19 |
| SERIE A | Abril(*) | 14.272,2780 | 14.272,2780 | 10.655.597 | 18 |
| SERIE A | Mayo(*) | 14.437,4066 | 14.437,4066 | 10.896.864 | 16 |
| SERIE A | Junio | 14.105,9755 | 14.105,9755 | 10.412.086 | 16 |
| SERIE A | Julio | 14.223,3423 | 14.223,3423 | 10.598.552 | 15 |
| SERIE A | Agosto | 14.396,5961 | 14.396,5961 | 10.751.306 | 15 |
| SERIE A | Septiembre | 14.642,6466 | 14.642,6466 | 10.954.325 | 15 |
| SERIE A | Octubre | 14.570,6409 | 14.570,6409 | 10.667.050 | 16 |
| SERIE A | Noviembre | 14.744,1362 | 14.744,1362 | 10.633.147 | 17 |
| SERIE A | Diciembre(**) | 14.742,4555 | 14.742,4555 | 10.449.659 | 18 |

| Serie | Mes | Valor Libro Cuota (\$) | Valor Mercado Cuota (\$) | Patrimonio (M\$) | Nº Aportantes |
|---------|---------------|------------------------|--------------------------|------------------|---------------|
| SERIE B | Enero(*) | 14.599,3031 | 14.599,3031 | 540.466 | 1 |
| SERIE B | Febrero(*) | 14.640,0389 | 14.640,0389 | 541.974 | 1 |
| SERIE B | Marzo(*) | 14.811,1172 | 14.811,1172 | 548.308 | 1 |
| SERIE B | Abril(*) | 14.861,6520 | 14.861,6520 | 550.178 | 1 |
| SERIE B | Mayo(*) | 15.035,5428 | 15.035,5428 | 556.616 | 1 |
| SERIE B | Junio | 14.694,7840 | 14.694,7840 | 544.001 | 1 |
| SERIE B | Julio | 14.821,7450 | 14.821,7450 | 548.701 | 1 |
| SERIE B | Agosto | 15.007,0861 | 15.007,0861 | 555.562 | 1 |
| SERIE B | Septiembre | 15.267,9592 | 15.267,9592 | 565.220 | 1 |
| SERIE B | Octubre | 15.197,6986 | 15.197,6986 | 562.619 | 1 |
| SERIE B | Noviembre | 15.383,4405 | 15.383,4405 | 569.495 | 1 |
| SERIE B | Diciembre(**) | 15.385,2819 | 15.385,2819 | 569.563 | 1 |

Nota 33 Información estadística, continuación

| Serie | Mes | Valor Libro Cuota (\$) | Valor Mercado Cuota (\$) | Patrimonio (M\$) | Nº Aportantes |
|---------|---------------|------------------------|--------------------------|------------------|---------------|
| SERIE L | Enero(*) | 914,1000 | 914,1000 | 356 | 1 |
| SERIE L | Febrero(*) | 915,7821 | 915,7821 | 357 | 1 |
| SERIE L | Marzo(*) | 925,8795 | 925,8795 | 361 | 1 |
| SERIE L | Abril(*) | 927,8179 | 927,8179 | 362 | 1 |
| SERIE L | Mayo(*) | 938,7718 | 938,7718 | 366 | 1 |
| SERIE L | Junio | 916,6538 | 916,6538 | 357 | 1 |
| SERIE L | Julio | 924,4128 | 924,4128 | 361 | 1 |
| SERIE L | Agosto | 937,0077 | 937,0077 | 365 | 1 |
| SERIE L | Septiembre | 955,9667 | 955,9667 | 373 | 1 |
| SERIE L | Octubre | 947,5538 | 947,5538 | 370 | 1 |
| SERIE L | Noviembre | 960,2718 | 960,2718 | 375 | 1 |
| SERIE L | Diciembre(**) | 957,8564 | 957,8564 | 374 | 1 |

(*) El valor cuota no incluye la provisión de dividendos provisorios extracontable por M\$ 295.585.

(**) El valor cuota no incluye la provisión de dividendos provisorios extracontable por M\$ 348.171.

Nota 34 Información por segmentos

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no presenta información por segmentos.

Nota 35 Sanciones

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad Administradora, sus directores y Administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

Nota 36 Valor económico de la cuota

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no mantiene inversiones en instrumentos que se encuentren valorizados por el método de la participación o al costo amortizado, para los cuales se haya optado por efectuar valorizaciones económicas de las mismas.

Nota 37 Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no posee subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas.

Nota 38 Hechos posteriores

Con fecha 08 de enero de 2026, la Sociedad Administradora, renovó la póliza de seguro de garantía con la Compañía de Seguros Generales Contemporanea S.A. a favor de los Aportantes del Fondo por 10.000 Unidades de Fomento, con vigencia desde el 10 de enero de 2026 y hasta el 10 de enero de 2027, de acuerdo a los Artículos Nos. 12, 13 y 14 de la Ley N°20.712.

Entre el 1° de enero de 2026 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no han ocurrido hechos de carácter financiero o de otra índole, que pudiesen afectar en forma significativa los saldos o la interpretación de los presentes Estados Financieros.

(A) RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES

| Descripción | Monto Invertido | | | % del total de activos |
|---|-------------------|---------------|-------------------|------------------------|
| | Nacional | Extranjero | Total | |
| | M\$ | M\$ | M\$ | |
| Acciones de sociedades anónimas abiertas | - | - | - | - |
| Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas | - | - | - | - |
| Cuotas de Fondos mutuos | - | 97.664 | 97.664 | 0,8189 |
| Cuotas de Fondos de inversión | 71.914 | - | 71.914 | 0,6030 |
| Certificados de depósitos de valores (CDV) | - | - | - | - |
| Títulos que representen productos | - | - | - | - |
| Otros títulos de renta variable | - | - | - | - |
| Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras | 2.017.207 | - | 2.017.207 | 16,9150 |
| Cartera de créditos o de cobranzas | - | - | - | - |
| Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales | 2.767.408 | - | 2.767.408 | 23,2058 |
| Otros títulos de deuda | 6.482.755 | - | 6.482.755 | 54,3601 |
| Acciones no registradas | - | - | - | - |
| Cuotas de Fondos de inversión privados | - | - | - | - |
| Títulos de deuda no registrados | - | - | - | - |
| Bienes raíces | - | - | - | - |
| Proyectos en desarrollo | - | - | - | - |
| Deudores por operaciones de leasing | - | - | - | - |
| Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias | - | - | - | - |
| Otras inversiones | 23.378 | - | 23.378 | 0,1960 |
| Total | 11.362.662 | 97.664 | 11.460.326 | 96,0988 |

(B) ESTADOS DE RESULTADOS DEVENGADOS Y REALIZADOS

| Descripción | 31.12.2025 | 31.12.2024 |
|---|------------------|-----------------|
| | M\$ | M\$ |
| UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES | 613.576 | 670.139 |
| Enajenación de acciones de sociedades anónimas | - | - |
| Enajenación de cuotas de Fondos de inversión | - | (9.166) |
| Enajenación de cuotas de Fondos mutuos | - | - |
| Enajenación de certificados de depósito de valores | - | - |
| Dividendos percibidos | 53.020 | 51.996 |
| Enajenación de títulos de deuda | 154.131 | 266.107 |
| Intereses percibidos en títulos de deuda | 391.794 | 356.238 |
| Enajenación de bienes raíces | - | - |
| Arriendo de bienes raíces | - | - |
| Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes raíces | - | - |
| Resultado por operaciones con instrumentos derivados | 13.711 | 4.964 |
| Otras inversiones y operaciones | 920 | - |
| PÉRDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES | (118.963) | (52.160) |
| Valorización de acciones de sociedades anónimas | - | - |
| Valorización de cuotas de Fondos de inversión | (109.698) | - |
| Valorización de cuotas de Fondos mutuos | (9.265) | - |
| Valorización de certificados de depósitos de valores | - | - |
| Valorización de títulos de deuda | - | - |
| Valorización de bienes raíces | - | - |
| Valorización de cuotas o derechos en comunidades bienes raíces | - | - |
| Resultado por operaciones con instrumentos derivados | - | (52.160) |
| Otras inversiones y operaciones | - | - |

(B) ESTADOS DE RESULTADOS DEVENGADOS Y REALIZADOS, continuación

| Descripción | 31.12.2025 | 31.12.2024 |
|---|------------------|------------------|
| | M\$ | M\$ |
| UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES | 716.458 | 548.525 |
| Valorización de acciones de sociedades anónimas | - | - |
| Valorización de cuotas de Fondos de inversión | 71.612 | 62.194 |
| Valorización de cuotas de Fondos mutuos | - | 12.724 |
| Valorización de certificados de depósito de valores | - | - |
| Dividendos devengados | - | - |
| Valorización de títulos de deuda | 527.214 | 398.372 |
| Intereses devengados de títulos de deuda | 94.254 | 71.840 |
| Valorización de bienes raíces | - | - |
| Arriendos devengados de bienes raíces | - | - |
| Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles | - | - |
| Resultado por operaciones con instrumentos derivados | 23.378 | - |
| Otras inversiones y operaciones | - | 3.395 |
| GASTOS DEL EJERCICIO | (317.079) | (269.808) |
| Gastos financieros | (1.341) | (1.119) |
| Comisión de la Sociedad Administradora | (193.864) | (175.070) |
| Remuneración del comité de vigilancia | - | - |
| Gastos operacionales de cargo del Fondo | (121.874) | (93.619) |
| Otros gastos | - | - |
| Diferencias de cambio | (9.273) | 11.602 |
| RESULTADO NETO DEL EJERCICIO | 884.719 | 908.298 |

(C) ESTADOS DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

| Descripción | 31.12.2025 | 31.12.2024 |
|--|------------------|------------------|
| | M\$ | M\$ |
| BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO | 168.261 | 348.171 |
| Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones | 613.576 | 670.139 |
| Pérdida no realizada de inversiones (menos) | (118.963) | (52.160) |
| Gastos del ejercicio (menos) | (317.079) | (269.808) |
| Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos) | (9.273) | - |
| DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos) | (168.261) | (348.171) |
| BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES | 3.889.087 | 3.540.755 |
| Utilidad (pérdida) realizada no distribuida | 3.967.610 | 3.582.827 |
| Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial | 3.983.158 | 3.432.399 |
| Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio | 348.332 | 526.003 |
| Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos) | (15.709) | (45.665) |
| Dividendos definitivos declarados (menos) | (348.171) | (329.910) |
| Pérdida devengada acumulada (menos) | (78.523) | (42.072) |
| Pérdida devengada acumulada inicial (menos) | (94.232) | (87.737) |
| Abono a pérdida devengada acumulada (más) | 15.709 | 45.665 |
| Ajuste a resultado devengado acumulado | - | - |
| Por utilidad devengada en el ejercicio (más) | - | - |
| Por pérdida devengada en el ejercicio (más) | - | - |
| MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR | 3.889.087 | 3.540.755 |